

**UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN**  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
Escuela Profesional de Contabilidad



**El control interno y su relación con las compras directas en los  
Municipios distritales de la provincia de Yunguyo  
en el periodo 2018**

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

**Autor:**

Ayrton Francisco Enriquez Huanca  
Grover Elí Ucharico Juchani

**Asesor:**

C.P.C. Rodolfo Agustín Calli Sonco

**Juliaca, diciembre de 2019**

## DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo Rodolfo Agustín Calli Sonco, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Profesional de contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“EL CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LAS COMPRAS DIRECTAS EN LOS MUNICIPIOS DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO EN EL PERIODO 2018”** los autores Ayrton Francisco Enriquez Huanca y Grover Eli Ucharico Juchani, tiene un índice de similitud de 19 % verificable en el informe del programa Turnitin, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad u omisión de los documentos como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad de Juliaca, a los 29 días del mes de agosto del año 2023.

  
\_\_\_\_\_  
CP. Rodolfo Agustín Calli Sonco  
Asesor



053

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

En Puno, Juliaca, Villa Chullunquiari, a los 27 día(s) del mes de enero del año 2019, siendo las 10:00 horas, se reunieron en el Salón de Grados y Títulos de la Universidad Peruana Unión, Filial Juliaca, bajo la dirección del Señor Presidente del Jurado: Mg. Celia Soledad Pacheco Títo, el secretario: CP. Nagali Araya Pachauri y los demás miembros: Mg. Juketa Utricaldo Rafael Pari, Mg. Victor Yujra Guaticama y el asesor CP. Rodolfo Agustín Calli Sango con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulada: "El control interno y su relación con las compras directas en los municipios distritales de la Provincia de Junjuyo en el periodo 2018" de el(los)/a(las) Bachiller/es: a) Ucharico Juchani Grover Eli b) Enriquez Huanca Ayrton Francisco conducente a la obtención del Título profesional de Contador Público (Nombre del Título Profesional)

con mención en ..... El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al(los)/a(la)(las) candidato(a)s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del Jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltos por el(los)/a(las) candidato(a)s. Luego se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del Jurado.

Posteriormente, el Jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Candidato (a): Ucharico Juchani Grover Eli

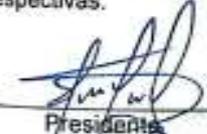
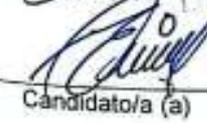
CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	16	B	Bueno	Muy Bueno

Candidato (b): Enriquez Huanca Ayrton Francisco

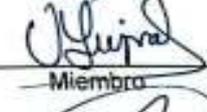
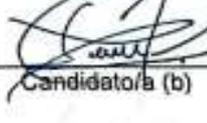
CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	16	B	Bueno	Muy Bueno

(\*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del Jurado invitó al(los)/a(la)(las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

  
 Presidente  
  
 Asesor  
  
 Candidato/a (a)

  
 Miembro

  
 Secretario  
  
 Miembro  
  
 Candidato/a (b)

## **DEDICATORIA**

Dedicamos esta tesis a Dios, a nuestros padres por su amor, educación, apoyo y consejos. A nuestras familias, por su motivación incondicional, maestros, quienes sin su ayuda nunca hubiéramos podido realizar esta tesis. Para todos ellos hago esta dedicatoria.

A la memoria de mi compañero Grover Elí quien nos hace mucha falta, a su amistad sincera y su forma tan particular de ser, fue de los mejores momentos que diste como regalo a quienes tú consideraste amigos, este fue uno de tus últimos trabajos y gracias a tu esfuerzo y dedicación llegamos a completarlo. Para ti mi estimado amigo.

## **AGRADECIMIENTO**

Queremos expresar un sincero agradecimiento, en primer lugar, a Dios por brindarnos salud, fortaleza y capacidad, a nuestros familiares que pusieron su confianza, esfuerzo y dedicación para que nosotros sus hijos salgamos adelante al dar más pasos en lo largo de nuestras vidas.

A todos los maestros de mi educación universitaria, quienes me han dado las pautas para mi formación profesional;

A nuestro asesor Rodolfo Agustín Calli Sonco y Nelly Moreno Leyva por el asesoramiento constante que nos brindó en el trayecto de esta investigación.

A todos quienes conforman los municipios distritales de Yunguyo, por haberme abierto las puertas, permitiendo la accesibilidad y paciencia que nos brindaron.

## ÍNDICE GENERAL

Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xii
SÍMBOLOS USADOS.....	xiii
Resumen.....	xiv
Abstract.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	13
CAPÍTULO I.....	14
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.1 Identificación del problema.....	14
1.2 Formulación del problema.....	15
1.2.1 Problema principal.....	15
1.2.2 Problemas específicos.....	15
1.3 Objetivos de la investigación.....	15
1.3.1 Objetivo general.....	15
1.3.2 Objetivos específicos.....	15
1.4 Justificación.....	16
1.5 Presuposición filosófica.....	16
2 CAPÍTULO II.....	18
MARCO TEÓRICO.....	18
2.1 Antecedentes de la investigación.....	18
2.2 Base teórica.....	19
2.2.1 Control interno.....	19
2.2.2. Compra directa.....	24
3 CAPÍTULO III.....	30
MATERIALES Y MÉTODOS.....	30
3.1 Diseño de la investigación.....	30
3.2 Hipótesis de la investigación.....	30
3.2.1 Hipótesis general.....	30
3.2.2 Hipótesis específicas.....	31

3.3	Identificación de variables.....	31
3.4	Operacionalización de variables.....	31
3.5	Descripción del lugar de ejecución.....	32
3.6	Población y muestra .....	35
3.7	Técnicas de recolección de datos e instrumentos .....	35
3.7.1	Técnicas de recolección de datos.....	35
3.7.2	Técnica de procesamiento de datos .....	35
3.7.3	Instrumento .....	35
3.7.4	Validez.....	36
3.7.5	Confiabilidad .....	36
4	CAPÍTULO IV .....	37
	RESULTADO Y DISCUSIÓN.....	37
4.1	Resultados.....	37
4.1.1	Información demográfica.....	37
4.1.2	Resultados descriptivos.....	38
4.1.3	Resultados inferenciales .....	51
4.1.4	Prueba de hipótesis. ....	51
4.2	Discusiones.....	54
5	CAPITULO V .....	56
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	56
5.1	Conclusiones.....	56
	Referencias.....	59
	ANEXOS .....	63

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Operacionalización de variable .....	32
Tabla 2 - Género de los encuestados .....	37
Tabla 3 - Grupo etario .....	37
Tabla 4 - Grado académico.....	38
Tabla 5 - ¿Las Contrataciones por montos menores o iguales a 8 UITs requiere de supervisión constantemente?.....	38
Tabla 6 - ¿Se realiza un seguimiento constante en la compras menores o iguales a 8 UITs requeridos por las áreas usuarias? .....	39
Tabla 7 - ¿Usted, accede constantemente a la directiva que norman los procedimientos para las contrataciones por montos menores o iguales a 8 UITs?.....	39
Tabla 8 - En caso que la Municipalidad no cuente con Directiva ¿Usted ha recomendado a la Municipalidad la elaboración de directivas que norme a las contrataciones por montos menores o igual a ocho (8) UITs?.....	40
Tabla 9 - ¿Usted, ha realizado alguna acción de control para las compras directa por montos menores o iguales a ocho (8) UITs?.....	40
Tabla 10 - ¿Considera que el acceso a la información y a la búsqueda de la transparencia sea un derecho de todo ciudadano? .....	41
Tabla 11 - ¿Las diferentes áreas administrativas se comunican de manera asertiva para la ejecución de las compras menores o iguales a las 8 UITs? .....	41
Tabla 12 - ¿Con que frecuencia, el órgano encargado de contrataciones debe de informar sobre la situación en que se encuentra las compras menores o iguales a 8 UITs al concejo Municipal?.....	41
Tabla 13 - La Municipalidad, ¿Tiene una buena coordinación entre el área usuaria con el órgano encargado de contrataciones para una óptima valorización de los requerimientos de compras menores o iguales a las 8 UITs?.....	42
Tabla 14 - ¿Con que frecuencia la entidad registrará y publicará en el SEACE las ordenes de compras y servicios por montos menores o iguales a 8 UITs?.....	42

Tabla 15 - ¿Con que frecuencia la entidad implementa lineamientos para identificar y evaluar posibles riesgos en supuestos excluidos de la ley de contrataciones del estado Ley 30225? .....	43
Tabla 16 - ¿Con que frecuencia la entidad adopta aplicar penalidades para mitigar riesgos de incumplimiento del proveedor? .....	44
Tabla 17 - ¿Con que frecuencia considera que las compras menores o iguales a 8 UITs estén expuestas a actos irregulares o de corrupción?.....	44
Tabla 18 - ¿Considera, que la carencia de supervisión a las contrataciones por montos menores o iguales a ocho (8) UITs se debe por no contar con un procedimiento general que norme estas contrataciones? .....	44
Tabla 19 - ¿Con que frecuencia la municipalidad aplica el Código Civil en la compra de bienes y servicios por montos menores o iguales a ocho (8) UITs?.....	45
Tabla 20 - ¿Considera usted que las compras menores o iguales a 8 UITs se cumple con directivas internas? .....	46
Tabla 21 - ¿Con que frecuencia se cumple el flujo documentario de procedimientos administrativos para las compras menores o iguales a 8 UITs? .....	46
Tabla 22 - ¿Usted accede al portal de transparencias para hacer comparaciones con otros municipios?.....	47
Tabla 23 - ¿Usted accede la información de los procesos de compra menores o iguales a 8 UITs al público en general? .....	47
Tabla 24 - Ante las frecuentes compras por montos iguales o menores a 8 UITs ¿Considera usted, que la recurrencia de estas compras figura como fraccionamiento? .....	48
Tabla 25 - Durante el año en curso, ¿Frecuentemente surgen requerimientos menores o iguales a las 8 UITs del área usuaria que pudieron ser programados en el cuadro de necesidades?.....	48
Tabla 26 - ¿Las compras menores o iguales a 8 UITs cubren con eficacia las necesidades presentadas por el área usuaria? .....	49
Tabla 27 - ¿Se cumple los objetivos trazados de las compras menores o iguales a 8 UITs según al cuadro de necesidades?.....	49
Tabla 28 - ¿Las compras menores o iguales a 8 UITs son efectuadas de manera óptima?..	50

Tabla 29 - Las solicitudes de cotización, proformas, guías de remisión y facturas ¿Son remitidas oportunamente por los proveedores? .....	50
Tabla 30 - Test de normalidad.....	51
Tabla 31 - Tabla de contingencia para la hipótesis general.....	52
Tabla 32 - Tabla de contingencia para hipótesis específica 1 .....	52
Tabla 33 - Tabla de contingencia para hipótesis específica 2 .....	53

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 - Efectividad del control interno .....	20
Figura 2 - Técnicas de evaluación de riesgos .....	23

## ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A - OPERACIONALIZACION DE VARIABLES .....	64
ANEXO B - MATRIZ INSTRUMENTAL .....	65
ANEXO C - MATRIZ DE CONSISTENCIA .....	67
ANEXO D - CUESTIONARIO .....	68
ANEXO E - VALIDACION DE INSTRUMENTO.....	71
ANEXO F - CONSTANCIA DE AUTORIZACION PARA RECOLECCION DE DATOS .....	87
ANEXO G CARTA DE REVISIÓN LINGÜÍSTICA .....	88
ANEXO H CARTA DE REVISIÓN ABSTRACT .....	89

## **SIGLAS USADAS**

OSCE: Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

UIT: Unidad Impositiva Tributaria

OCI: Órgano de Control Institucional

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar cómo se relaciona el control interno con las compras directas en las ciudades de la provincia de Yunguyo - 2018. El método fue cuantitativo, no experimental, transversal y correlacional; La muestra estuvo formada por empleados de distritos de la provincia de Yunguyo, a quienes se les aplicó un cuestionario de 25 ítems. El resultado es una correlación ( $r=0,821$ ) y un valor  $p$  (0,000). Se encontró que el control interno tiene una asociación positiva con compras directas menores o iguales a 8 UITs, por lo que cuanto mayor sea la presencia de control interno, mejor será la compra directa. Se deben implementar directivas internas para controlar mejor el proceso de adquisiciones a través de procedimientos, estructura y documentación en documentos contractuales con menos de 8 UIT.

Palabras clave: Control, control interno, compras directas, supervisión y seguimiento, evaluación de riesgos, compras menores a 8UITs.

# **Internal control and its relationship with direct purchases in the district municipalities of the province of Yunguyo in the 2018 period**

## **ABSTRACT**

The present research work aimed to determine how internal control is related to direct purchases in the cities of the province of Yunguyo - 2018. The method was quantitative, non-experimental, cross-sectional and correlational; The sample consisted of employees of districts in the province of Yunguyo, to whom a 25-item questionnaire was applied. The result is a correlation ( $r=0.821$ ) and a p-value (0.000). It was found that internal control has a positive association with direct purchases less than or equal to 8 UITs, so the greater the presence of internal control, the better the direct purchase. Internal directives should be implemented to better control the procurement process through procedures, structure and documentation in contract documents with less than 8 UITs.

Key words: Control, internal control, direct purchases, supervision and follow-up, risk assessment, purchases under 8 UITs.

## INTRODUCCIÓN

Los controles internos juegan un papel esencial en la gestión eficiente y transparente de las adquisiciones directas en los municipios del Perú. Como ejemplo podemos ver a la corrupción y dentro de las gestiones un mal uso de los recursos públicos las cuales son un problema constante, se hace necesaria la implementación de un sistema sólido de controles internos para proteger los activos de la ciudad y garantizar la ejecución adecuada de los procesos de contratación pública (Vega de la Cruz et al., 2018).

Por lo tanto, a través de este estudio, se determinó la relación entre el control interno y la contratación directa en los municipios de la provincia de Yunguyo. Para una mejor comprensión, la estructura es la siguiente:

El Capítulo I presenta la identificación y formulación de problemas, propósitos generales y específicos, razones de investigación y conclusiones basadas en premisas filosóficas. El Capítulo II presenta los antecedentes, bases teóricas, marco conceptual de la investigación y definiciones de conceptos. El Capítulo III presenta el diseño del estudio, tipo de estudio, hipótesis de investigación, identificación de variables, operación de variables, descripción del sitio, población y muestra, métodos y herramientas para la recolección de datos, herramientas y validación de herramientas. El Capítulo IV presenta los resultados y discusión del estudio, junto con la interpretación de cada resultado.

El capítulo V concluye el estudio con conclusiones y recomendaciones. Finalmente, este producto de investigación se pone a disposición del jurado y de la comunidad académica.

# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1 Identificación del problema

En los últimos años, los medios de comunicación, tanto impresos, televisivos como radiales, han investigado y reportado sobre el conocimiento de contrataciones del estado. Estas investigaciones se han llevado a cabo debido a diversas denuncias presentadas por intereses públicos y privados, involucrando a una variedad de personas responsables, como alcaldes, regidores, gerentes, directores, funcionarios y empleados. Estas denuncias representan un deterioro de los valores éticos y morales (Chocce y Enríquez, 2018). Como resultado de estas irregularidades, varios alcaldes en la región de Yunguyo han sido condenados por casos de corrupción, mientras que otros se encuentran prófugos y con órdenes de captura pendientes en su contra.

El estudio de la corrupción plantea desafíos tanto metodológicos como teóricos. En el contexto peruano, la corrupción sigue siendo un problema fundamental y constituye un tema central en las discusiones sobre políticas públicas y oportunidades de desarrollo. En este sentido, es crucial que se aplique y mejore el control interno en todas las instituciones del Perú. Esto permitiría un mejor uso de los recursos del país, evitando desviaciones y malversaciones. Mejorar el control interno ayudaría a prevenir y detectar actos de corrupción, promoviendo la transparencia, así como la rendición de cuentas y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos. (Olken & Pande, 2011).

Según la Contraloría General de la República, se han identificado diversas deficiencias y fallos en las municipalidades provinciales y distritales de la Región Puno. Estas deficiencias incluyen omisiones, errores y carencias de documentación que van en contra de las normas y del sistema de "control interno" (RPP, 2020). En particular, se han

detectado dificultades en el tratamiento de los procesos del sistema de adquisiciones en las municipalidades distritales de Yunguyo. Estas dificultades han resultado en problemas para alcanzar las metas establecidas, y se ha observado que la aplicación del control interno no ha sido efectiva en ayudar a lograr los objetivos y metas relacionados con la gestión de los recursos económicos y humanos.

## **1.2 Formulación del problema**

### ***1.2.1 Problema principal***

¿De qué manera el control interno se relaciona con las compras directas en los municipios de la provincia de Yunguyo - 2018?

### ***1.2.2 Problemas específicos***

- a) ¿De qué manera la supervisión y seguimiento se relaciona con las compras directas en las Municipalidades de la provincia de Yunguyo - 2018?
- b) ¿De qué manera la información y comunicación se relaciona con las compras directas en las municipalidades de la provincia de Yunguyo – 2018?
- c) ¿De qué manera la evaluación de riesgos se relaciona con las compras directas en las Municipalidades de la Provincia de Yunguyo - 2018?

## **1.3 Objetivos de la investigación**

### ***1.3.1 Objetivo general***

Determinar de qué manera el control interno se relaciona con las compras directas en los municipios de la provincia de Yunguyo – 2018.

### ***1.3.2 Objetivos específicos***

- a) Determinar de qué manera la supervisión y seguimiento se relaciona con las compras directas en las Municipalidades de la provincia de Yunguyo – 2018.

- b) Determinar de qué manera la información y comunicación se relaciona con las compras directas en las municipalidades de la provincia de Yunguyo – 2018.
- c) Determinar de qué manera la evaluación de riesgos se relaciona con las compras directas en las Municipalidades de la Provincia de Yunguyo – 2018.

#### **1.4 Justificación**

El estudio presente se justifica en el ámbito social debido a que sus resultados beneficiarán a los distritos de la provincia de Yunguyo. Su objetivo es establecer, determinar y proponer opciones de mejora que puedan servir como guía para los funcionarios de las Municipalidades, con el fin de mejorar el control y los procedimientos administrativos y de gestión. Esto permitirá un uso adecuado de los fondos públicos del estado en beneficio de la población. En este caso, las contrataciones del sector público están estrechamente relacionadas con la economía del país. Estas entidades ejecutan su presupuesto a través de procesos de compra de bienes, servicios y consultoría de obras, con el objetivo de brindar servicios óptimos y de calidad a la población.

Esta investigación nos mostrara más sobre el conocimiento sobre el manejo del control en las compras directas en las municipalidades de la provincia de Yunguyo ya que las contrataciones y adquisiciones del estado menor o igual a 8 UITs es un tema de mucho interés, porque en la actualidad existe un alto riesgo de corrupción, siendo uno de las dificultades centrales en la gestión pública.

#### **1.5 Presuposición filosófica**

La presuposición filosófica para nuestro trabajo de investigación se encuentra en los libros de la Biblia del antiguo testamento, en los libros de Génesis y Números.

Nm 2:17-35:2 Rev. Reina-Valera (1960) entonces se levantará la tienda de reunión, y el campamento de los levitas en medio de la tienda, según su orden; para que la gente marche sobre su bandera. Dios dirigió a su pueblo desde la salida de Egipto hasta la Canaán

prometida, cada uno de sus hijos cumplía una misión y tenían responsabilidades durante el viaje así podían tener un viaje ordenado y llevadero.

Gn 1:1-2:3 Reina-Valera (1960) y la tierra estaba desordenada y vacía, y las tinieblas cubrían la faz del abismo... Y Dios separó la luz de las tinieblas... y he aquí, eso era bueno. Dios completó la creación en 7 días y fue una creación maravillosamente ordenada y todo fue tan perfecto que se podía predecir la vida en este planeta. En esta parte de la Biblia, nos revela un Dios ordenado y perfecto.

Núme 2:17-35:2 Reina-Valera (1960) nos habla de la salida del pueblo de Dios al desierto podemos afirmar que, Dios es un Dios de orden, ya que Dios fue determinado y conciso cuando desplegó vida en nuestro planeta y a la vez pudo manejar un magnífico control sobre toda situación en que andaba el pueblo de Israel desde su salida de Egipto, la convivencia en el desierto hasta la llegada a Canaán. De esta manera podemos afirmar que para que todo funcione de manera eficaz se debe regir un adecuado orden y control, de esta manera estos escritos representan una guía para desarrollar el tema de estudio.

Gn 41:47-49 Reina-Valera (1960) y creó la tierra en estos siete años de abundancia. Recaudó todo su sustento durante sus siete años en Egipto, y lo mantuvo en las ciudades, pagando a cada ciudad para mantener el área circundante. José recogió trigo como la arena del mar, tan numeroso que no se podía contar, porque no tenía número. En esta parte se ve que José demuestra un modelo de una administración eficiente, eficaz y con la mejor transparencia en el manejo de los recursos de su gobierno es así como junto toda la producción de Egipto de esos siete años, que guardo en las ciudades, almacenó el producto de los campos circundantes y acopio trigo como la arena del mar, en extremo sin número antes que llagaran los años de hambre.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes de la investigación

A través de una amplia revisión bibliográfica del trabajo realizado por instituciones públicas y privadas en el área de control de procesos y contratación directa, se pueden citar a continuación algunos de los trabajos descubiertos, donde se utilizan como marco de referencia para ilustrar los fundamentos teóricos. escenario. trabajo actual.

Paredes y Julissa (2013) con el objetivo de determinar cómo el proceso de inspección afecta las adquisiciones directas en las instituciones públicas, a través de un estudio descriptivo, explicativo y correlativo de 173 organizaciones sociales descentralizadas de Lima. Generando un resultado, que la falta de reglas de protección de recursos dentro del proceso de control afecta la transparencia de la contratación directa, la falta de supervisión dentro del proceso de control afecta la administración de la contratación directa y la ausencia de una evaluación de riesgos dentro del proceso de control. El control de procesos afecta la efectividad de las instituciones públicas descentralizadas de Lima en la contratación pública directa. Incluso se propone que la OSCE cree una directiva común sobre procedimientos comunes para la compra directa de bienes y servicios por un monto menor o igual a (3) la UIT, con el fin de unificar el estándar de procedimiento para toda entidad sujeta a un contrato nacional ley.

Aquipucho (2015) cuyo objetivo fue determinar si el control interno afecta el proceso de adquisiciones; el estudio no es explicativo, realizó a 403 servidores públicos en una muestra de 30 servidores públicos y obtuvo los siguientes resultados: El control interno afectó la celebración de contratos y la mejora del proceso de adquisiciones, los resultados mostraron que el régimen de control interno para el municipio de Carmen de la Legua

Reynoso no fue óptimo en los siguientes aspectos: proceso de adquisiciones y contratación para el período de 2010 a 2012, disponibilidad de presupuesto adecuado y coordinación entre planes anuales y disponibilidad de presupuesto afectaron negativamente las violaciones a los planes anuales de la entidad , lo que resulta en una disminución en los indicadores de costos. Cambios en los planes y contratos de adquisiciones anuales.

Bautista (2015) con el objetivo de instituir la relación entre el Proceso de Inspección y Contratación Directa, contiene un nivel descriptivo del estudio, los informantes para este estudio fueron identificados por funcionarios de logística del gobierno y personal de la Oficina de Auditoría Física (OCI), la investigación utilizó técnicas como cuestionario, y encuesta, la cual terminó con la siguiente conclusión: Los resultados muestran una relación directa entre el proceso de compra y la contratación directa en el sector salud Apurímac II, mediante un coeficiente de Spearman de 0,577, lo que indica una correlación moderadamente positiva. Al evaluar el sistema de control interno en el área de provisión de Pomalca, se identificaron los posibles riesgos por deficiencias detectadas en el área, se asignó el diagnóstico de “control interno” especificado en normas técnicas y de control. Por lo tanto, todavía no se han desarrollado medidas de gestión de riesgos.

## **2.2 Base teórica**

### **2.2.1 Control interno**

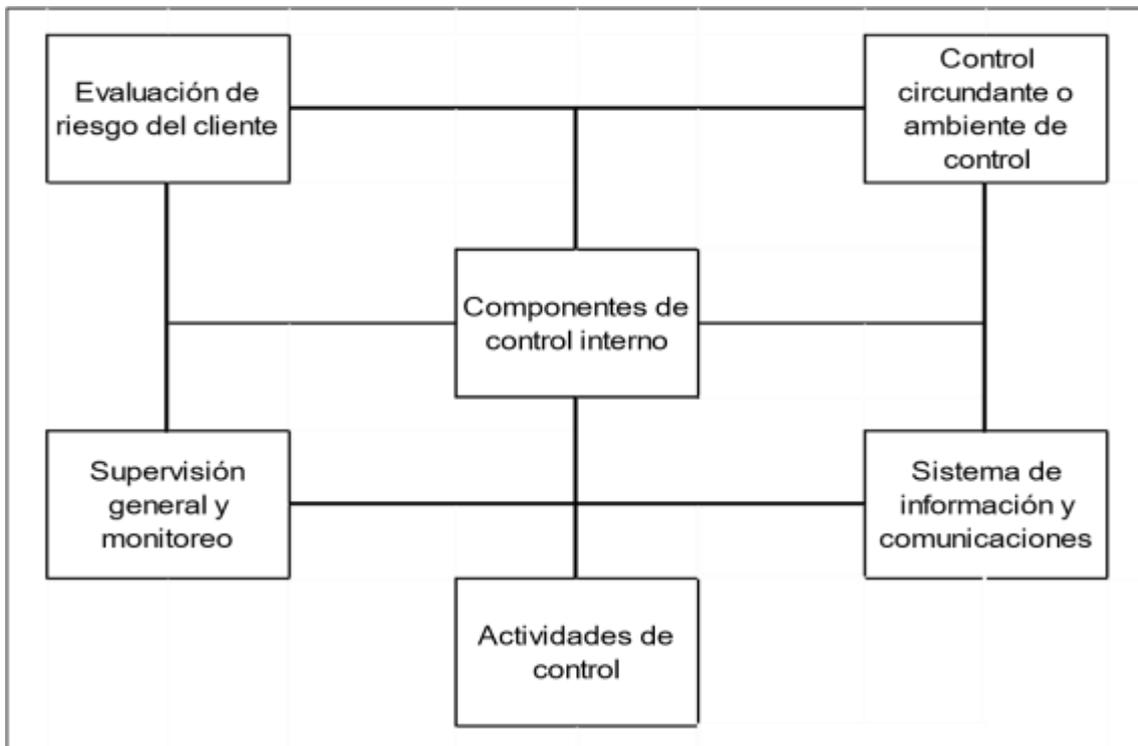
Coopers (2013) señaló que el control interno es una causa compleja llevado a cabo por alcaldes, funcionarios como también por los servidores públicos con el fin de eliminar riesgos y garantizar una seguridad sensata en el desempeño de la misión corporativa y de esta forma poder alcanzar los objetivos de gestión. Para Del Toro et al. (2005) es un proceso compartido entre la dirección y los empleados para garantizar que los objetivos se alcancen mediante la implementación de medidas de seguridad adecuadas. Garantiza la transparencia de la información, demuestra el cumplimiento efectivo y eficiente de las operaciones, hace

cumplir las leyes y regulaciones y monitorea los recursos utilizados por las agencias. Coopers & Lybrand (1997) sostienen que el control interno pasa por un proceso desarrollado por la dirección, los gerentes y otros personales de una empresa que garantiza un alto grado de seguridad en el logro de sus objetivos, desempeño y eficiencia, así como la solidez del sistema financiero... información y cumplir con las leyes y regulaciones aplicables.

De manera similar, Estupiñan (2006) sostiene que el control interno es un proceso que llevan a cabo los miembros del directorio, los gerentes y quienes ejercen el control, con el propósito de brindar la confidencialidad adecuada para lograr tres tipos de objetivos organizacionales.

**Figura 1**

*Efectividad del control interno*



*Nota:* Adaptado de (Estupiñan Gaitán, 2006)

El control interno está dividido en cinco componentes las cuales son especificados en la siguiente imagen.

### **2.2.1.1 Supervisión y seguimiento**

Según Coopers (2013) se utiliza para verificar que los controles internos estén implementados y funcionen correctamente, incluida la forma de monitorear el cumplimiento de las reglas. El análisis continuo nos proporciona información relevante, y los resultados se comparan con criterios marcados por un organismo regulador u organismo acreditado, según sea el caso.

Del Toro et al. (2005) señalan que el monitoreo consecutivo garantiza un flujo adecuado del Control Interno a través de supervisión constante, directa o indirecta por estructuras de gestión y auditoría interna, llevando a cabo actividades continuas y evaluaciones puntuales.

Según Vega (2016) nos da a conocer que la supervisión y el monitoreo esta ligado a las observaciones de las faltas que no fueron vistos y que pasaron por las actividades del control este mismo reconociendo, corrigiendo y modificando lo necesario para un mejor control.

Para Aguilar (1994) en finalidad con la supervisión nos dice que es un acto de observación o un estudio de una visión global, el alcance es bastante impreciso y puede aplicarse a muchas acciones en tanto el seguimiento es una manera de asegurar que los procedimientos sean realizados en un tiempo y modo previsto.

### **2.2.1.2 Información y comunicación**

Para Coopers (2013) la municipalidad requiere información para realizar su control interno y alcanzar sus objetivos. Como también define que la comunicación es un proceso continuo en el que tiene lugar la interacción, el intercambio y la recopilación de información necesarios; tanto la información como la comunicación son muy importantes para las organizaciones, por un lado, ayudan a estabilizar la gestión de los restantes elementos del

“control interno”, por otro lado, permiten que los empleados reciban un mensaje claro de que el control debe ejercerse de forma estricta.

Por su parte, Del Toro et.al. (2005) refiere que consiste en obtener, reunir y transmitir datos relevantes en un período de tiempo establecido, con el fin de que cada empleado pueda cumplir con sus deberes. Los sistemas informáticos generan informes sobre el desempeño de las normas para dirigir y inspeccionar la empresa de manera adecuada; es importante que el mensaje de la alta dirección sea claro y que el personal lo entienda correctamente. Es importante tomarse en serio las responsabilidades del control. En una empresa, las cosas deben tomarse en serio, no como un juego.

Para Estupiñán (2006) todos los objetivos de control están atendidos por sistemas de información dispersos en el ente. Generalmente, se clasifican los controles de los sistemas de información en generales y de aplicación.

### **2.2.1.3 Evaluación de riesgo**

En palabras de Coopers (2013) La definición de riesgo se define como el suceso de un evento o acontecimiento afecte de una manera mala o negativa al beneficio de una meta. Es muy importante que una evaluación de riesgos establezca objetivos relevantes para diferentes tipos de organizaciones y también tenga en cuenta el impacto que logran tener sobre los cambios en el ambiente externo e interno, lo que también puede conducir a controles internos ineficaces.

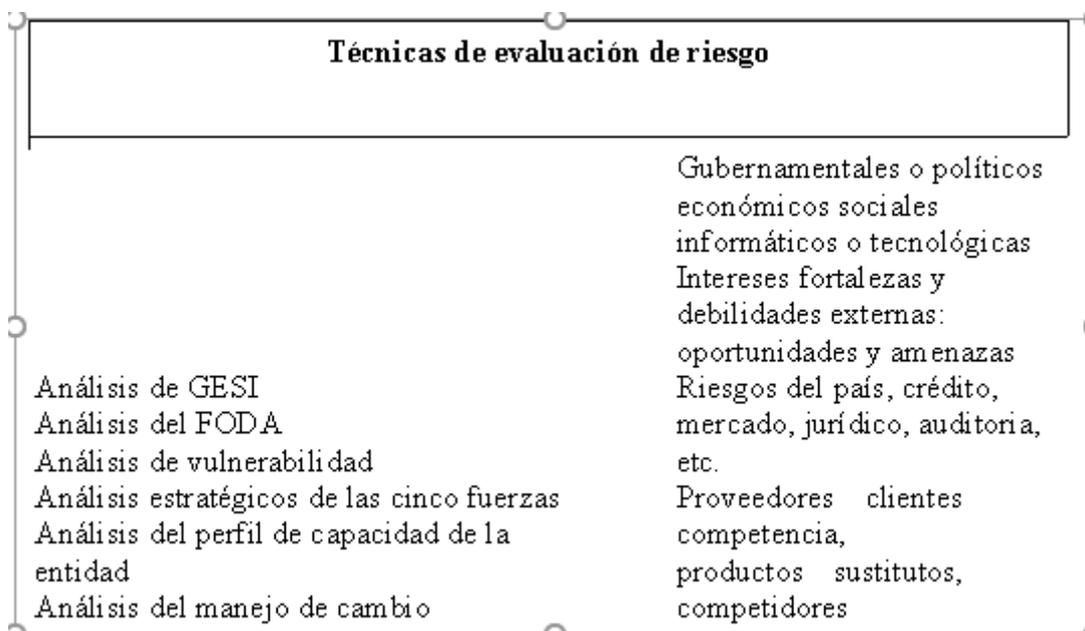
Del Toro et al. (2005) señalan que la “evaluación de riesgos” es importante entre los elementos del “control interno” porque están diseñados o aplicados para prevenir riesgos que afectan las operaciones de la entidad, de hecho, la entidad necesita conocer sus vulnerabilidades, enfocándose en posibles riesgos internos y externos para no suponer un riesgo elevado.

Coopers & Lybrand (1997) establece que una evaluación de riesgos incluye la identificación y el análisis de variables como también nos menciona que pueden afectar el beneficio de los objetivos y, con base en los resultados de este análisis, toma decisiones sobre cómo gestionar los riesgos. Hay un enemigo al que se enfrenta toda empresa, independientemente de su tamaño: el riesgo. Dado que no existe una forma real de reducir el riesgo a cero, las empresas deben reconocerlo y eliminarlo.

Por su parte, Estupiñán (2006) indica que la evaluación de riesgo incluye los componentes necesarios para identificar y gestionar riesgos determinados asociados a cambios que afectan tanto al entorno externo como al interno de la organización. Es muy importante trabajar para lograr sus objetivos analíticos. riesgo o amenaza.

**Figura 2**

*Técnicas de evaluación de riesgos*



*Nota:* Adaptado de (Estupiñán Gaitán, 2006)

**2.2.1.4 Plan de anticipos de riesgos**

Para Claros y León (2012) éstos requieren un estudio de los métodos contables y de control interno de la empresa, así como una evaluación de los riesgos de control, que se

documentarán en documentos de trabajo utilizando las técnicas más habituales como descripciones, cuestionarios u organigramas. El alcance de los documentos depende de la complejidad de la empresa y de la naturaleza del sistema contable.

#### **2.2.1.5 Identificación de riesgos**

Claros y León (2012) sostienen que un enfoque estratégico para la identificación de riesgos lo cual identifica los riesgos que amenazan los objetivos principales de la organización. Los riesgos asociados con estos objetivos deben considerarse y evaluarse para minimizar los riesgos clave. La posición de una empresa puede verse amenazada por factores internos o externos, tanto a nivel de la empresa como en su conducta. Una evaluación de riesgos debe tener en cuenta todos los riesgos posibles, por lo que la identificación de riesgos debe ser exhaustiva.

Para Mejia (2013) nos indica que la identificación de riesgo es una forma de determinar unos posibles eventos futuros los cuales de alguna u otra manera puedan comprometer objetos, planes, servicios entre otras operaciones y de esta manera poder disminuir sus efectos y probabilidades.

Para Castañeda (2018) describen a la identificación de riesgos como situaciones que representan riesgos para la organización el mismo que nos da la posibilidad de poder tomar cartas en el asunto y así poder tener acciones preventivas.

### **2.2.2. *Compra directa***

#### **2.2.2.1 Compras menores a 8 UITs.**

Las compras menores o iguales a 8 UITs han sido considerados como supuestos excluidos de la Ley de Contrataciones del Estado (Artículo 5, literal a) LCE). Con respecto a las adquisiciones de bienes y servicios.

### **2.2.2.2 Bienes**

Aragón y Chapi (2012) manifiestan que los bienes son los objetos y bienes que pretende una empresa para su respectivo desarrollo de cada una de sus actividades.

Para Ledesma (2010) define a bienes como todo aquello que es útil, valioso o apetecible, así también nos da a conocer que hay dos tipos los materiales y los inmateriales como ejemplo los servicios.

Para Bergara (2003) nos dice que existen dos tipos de bienes las cuales son los durables, no durables y los bienes de capital los cuales son un conjunto de bienes que se usan dentro del procedimiento de producción de otros bienes.

### **2.2.2.3 Compras corporativas**

Aragón y Chapi (2012) la definen como un mecanismo de contratación a disposición de la entidad. Aprovechando las economías de escala, pasando por un proceso de selección se puede comprar conjuntamente bienes y contratar servicios tanto en las más rentables como en las mejores condiciones para los países.

Para Hernández (2011) define por compras corporativas a una modalidad de selección incorporada en el TUO el cual mediante un acto nos da un resultado seguro para poder ejecutarlo, también nos dice que es el acto único de cada entidad los cuales tienen ventajas como la de poder cotizar y así obtener los mejores precios de algún bien o servicio que se da por adquirir, estos mismos nos dan la facilidad de supervisión de los procesos.

Para Alpiste (2017) nos dice que es un mecanismo por el cual varias empresas se juntan para poder así contratar o adquirir algún bien o algún servicio de manera conjunta, este mismo pasando por un único proceso de selección con el único objetivo de poder reducir los precios o costos y así aprovechar las ventajas de la economía.

En su parte el MEF (2009) Nos define a las compras corporativas como una forma de negociación pública que por muchas circunstancias entre partes se llega a un arreglo interinstitucional, las organizaciones estatales consiguen sus recursos o productos ordinarios de una manera ligada o unida para así poder dar una mejor ventaja o una mejor condición para el estado.

#### **2.2.2.4 Transparencia**

Según a la Ley N° 27806 (2003) en los artículos 5, 6 establece sobre la publicación en los portales de la dependencia pública y los plazos de la Implementación: Artículo 5.- Será publicado en el portal de las instituciones públicas. La administración creará gradualmente información para difundir la siguiente información a través de Internet, dependiendo del presupuesto. En primer lugar, obtenemos datos administrativos generales, principalmente comunicaciones regulatorias y de publicación de información, su organización, organigramas y procedimientos. bienes o servicios que producen. Esta publicación contiene información detallada sobre el monto asumido, proveedores, cantidad y calidad de los bienes y servicios logrados, así como averiguación adicional sobre terceros que la empresa considere involucrados. Lo prevenido en este artículo no elimina las obligaciones derivadas del art. 4 de esta ley trata sobre la divulgación de información financiera pública, y cuarto, las autoridades públicas determinarán quién es el responsable del desarrollo de los portales de Internet.

Ley N° 27806 (2003) Artículo 6.- De los plazos de la Implementación. Nos indica que cada uno de las instituciones públicas están obligadas a contar con portales dentro de Internet, como se muestra a continuación, a partir del 1 de julio de 2003, el primero son las instituciones del gobierno central, instituciones independientes y estables, el segundo son los gobiernos locales hasta un año después de su creación, y el tercero son las juntas directivas

y regionales. organizaciones. Hasta tres años a partir de la fecha de ingreso en vigor de esta ley, y por región en la medida de lo técnicamente posible. recursos.

Ley N° 27806 (2003) Artículo 8.- Las entidades también están obligadas a comunicar. Las instituciones que están forzadas a proporcionar información son las especificadas en la parte 2.<sup>a</sup> de esta Ley. Si las organizaciones antes mencionadas no contaran con la información especificada en esta Ley, sus principales representantes estarán obligados a proporcionar la información especificada en esta Ley. La responsabilidad electoral, administrativa y penal recaerá sobre los hombros del secretario general de la organización.

Ley N° 27806 (2003) Artículo 22.- Información que deben publicar todas las empresas de la Administración Pública. Cada unidad estructural de la administración estatal publica trimestralmente: primero, narrar el presupuesto, indicando: ingresos, gastos, financiamiento y resultados de desempeño, clasificados según el presupuesto vigente, seguido de información sobre su personal, indicando: operadores registrados y, si es necesario, el número de casos, áreas de responsabilidad, funcionarios, directivos, profesionales, técnicos, auxiliares, independientemente de que la duración de su empleo o contrato exceda de tres (3) meses al año, independientemente del régimen de trabajo que sigan, o del presupuesto del título o cargo desempeñado, rango salarial por clase y pago del concepto de costos totales, beneficios y cualquier otra remuneración (sea o no), el proceso de contratación y selección de adquisiciones de terceros incluidos en la información del registro, indicando: valores de referencia, nombre del contratista, valor del contrato, multas y sanciones contractuales y costes finales (si procede) y, en cuarto lugar, los indicadores de desempeño definidos en el plan estratégico de la agencia o que le serán de aplicación (si se firmarán los Asuntos) dentro de los días naturales siguientes a su publicación, podrá incluirse en su portal web.

Ley N° 27806 (2003) Artículo 23.- La información que debe anunciar el Ministerio de Economía y Finanzas. Además de lo señalado en el artículo anterior, el Ministerio de Economía y Finanzas publicará la siguiente información dentro de los noventa días almanaque siguientes a la finalización del ejercicio fiscal, comenzando con los ingresos y gastos consolidados del sector público del estado. y autoridades locales en todos los niveles según la clasificación actual de ingresos, gastos y financiamiento publicada trimestralmente con los balances de los dos años anteriores, incluyendo: presupuesto anual y presupuesto acumulado, con base en los siguientes criterios: identificación de la agencia; clasificación funcional (función/procedimiento); después de gastos generales; por fuente de financiamiento. Tercero, presentar la deuda, balance y presupuesto dentro de los primeros dos días hábiles de septiembre. y su justificación, incluyendo: cuadros generales de uso y origen. Cuarto, investigación detallada sobre el saldo y perfil de la deuda pública externa e interna en esquemas o garantías públicas consolidadas, trimestralmente, incluyendo: tipo de acreedor, monto, duración, tasas de amortización pactadas, pagadas. capital e intereses acumulados, Artículo 5 información sobre la investigación o ejecución de aquellos proyectos de inversión pública que requieran recursos iguales o superiores a mil doscientas unidades tributarias concurrentes, trimestralmente, conteniendo: el presupuesto total del plan , el presupuesto de gestión acumulativo y el presupuesto ejecutivo anual, sexto, el saldo del Fondo de Estabilización Fiscal (FEF) dentro de los treinta días calendario siguientes al cierre del ejercicio fiscal, séptimo, los resultados del Fondo de Estabilización Fiscal (FEF) en las evaluaciones fiscales relacionadas con los indicadores utilizados. se alcancen dentro de los noventa días calendario siguientes al final del año.

Ley N° 27806 (2003) Artículo 26.- Información que debe publicar el consejo superior de contrataciones y adquisiciones del estado. CONSUCODE indicando que publicará trimestralmente información sobre las adquisiciones de unidades estructurales de la

administración pública y contratos con un valor de referencia igual o superior a cincuenta unidades tributarias. Para ello, la información deberá ordenarse en un cuadro y, en su caso, indicarse lo siguiente: número de actividad, valor de referencia, proveedor o contratista, importe del contrato, presupuesto aprobado (si procede), duración del contrato, ejecución real período, costo final.

#### **2.2.2.5 Eficacia**

Según RAE (2015) la productividad se refiere a las cláusulas y situaciones bajo las cuales la empresa obtiene recursos, en las cantidades necesarias y con un nivel de calidad razonable. Capacidad o grado de producción unitaria, superficie de tierra cultivable, equipo industrial.

Bernal & Sierra (2013) En definición estos autores nos dan a entender que son los indicadores que evalúan las relaciones entre los recursos solicitados para ejecutar una actividad y los resultados obtenidos por la misma.

Para Weihrich y Cannice (2012) nos dan a entender que la eficacia es una meta trazada que se tiene que alcanzar con lo mínimo establecido de recursos. La eficacia es una relación que se establece por los objetos y los recursos.

## CAPÍTULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1 Diseño de la investigación

El enfoque fue cuantitativo, de diseño no experimental, de corte transversal y de nivel descriptivo y correlacional. Al respecto, Hernández et.al. (2014) como definición nos argumenta que un diseño relata la relación entre dos o más variables, conceptos o categorías en un momento dado, sólo en términos relativos, o dependiendo de la relación en la que inciden... La investigación no es experimental porque se trata de variables. que se realiza sin manipulación deliberada, es decir, aquellos estudios en los que no cambiamos deliberadamente la variable... es cuantitativo, descriptivo y relevante porque los datos serán recolectados y medidos" Refleja la necesidad de medir y evaluar el alcance del fenómeno o pregunta de investigación.

Para Cortés e Iglesias (2004) es descriptiva porque describirá el problema en estudio tal como se presenta en la realidad, la investigación descriptiva intenta especificar detalles y características, características y perfiles importantes de vidas, conjuntos, entidades u otros fenómenos que requieren análisis.

Cortés e Iglesias (2004) sostienen que los estudios de correlación examinan hasta qué punto existe una correlación entre dos variables de investigación. Los estudios de correlación mantienen su firmeza en evaluar el tema de la relación que se manifiesta entre dos o más conceptos, clases o variables.

#### 3.2 Hipótesis de la investigación

##### 3.2.1 *Hipótesis general*

El control interno se relaciona con las compras directas en las municipalidades de la provincia de Yunguyo.

### **3.2.2 Hipótesis específicas**

- a) La supervisión y seguimiento se relaciona con en las compras directas en las municipalidades de la provincia de Yunguyo.
- b) La información y comunicación se relaciona con las compras directas en las municipalidades de la provincia de Yunguyo.
- c) La evaluación de riesgo se relaciona con las compras directas en las municipalidades de la provincia de Yunguyo.

### **3.3 Identificación de variables**

Variable 1: Control interno

D1: Supervisión y seguimiento

D2: Información y comunicación

D3: Evaluación de riesgos

Variable 2: Compras directas

D1: Compras directas

D2: Transparencia

D3: Eficacia

### **3.4 Operacionalización de variables**

El presente trabajo de investigación tiene dos variables que a su vez sugieren dimensiones que apoyan la investigación para lograr los objetivos del trabajo.

**Tabla 1**

*Operacionalización de variable*

Titulo	Variables	Dimensiones
El control interno y su relación en las compras directas de los municipios de la provincia de Yunguyo en el periodo 2018.	Control interno	Supervisión y seguimiento
		Información y comunicación
		Evaluación de riesgo
	Compras directas	Compra directa
		Transparencia
	Eficacia	

*Fuente:* Elaboración propia

### 3.5 Descripción del lugar de ejecución

La investigación se desarrolló en las municipalidades distritales de la provincia de Yunguyo. Al respecto, según Ley 24042, de fecha 21 de diciembre del año 1984, el presidente Belaunde Terry, promulga la Ley que crea la provincia de Yunguyo, con sus 7 distritos: Yunguyo, Anapia, Copani, Cuturapi, Unicachi, Tinicachi y Ollaraya.



Fotoleyenda: *Municipalidad de Yunguyo*



Fotoleyenda: *Municipalidad de Anapia*



Fotoleyenda: *Municipalidad de Copani*



Fotoleyenda: *Municipalidad de Cuturapi*



Fotoleyenda: *Municipalidad de Unicachi*



Fotoleyenda: *Municipalidad de Tinicachi*



Fotoleyenda: *Municipalidad de Ollaraya*

### **3.6 Población y muestra**

La población estuvo conformada por 14 servidores y/o funcionarios del área de abastecimientos y los jefes de cada OCI de las Municipalidades distritales de la Provincia de Yunguyo. Al respecto Charaja (2011) considera una población como un conjunto colectivo de elementos con las mismas características y es el foco de interés de la investigación en un contexto determinado. Cortés e Iglesias (2004) refieren que el todo o el universo es una colección de elementos o entidades cuyas propiedades estudiamos.

La muestra fue la misma población. Según Hernández et al. (2018) una muestra es un subconjunto de una población y se utiliza para limitar el tiempo y los recursos, es decir, para definir una unidad de análisis, y la necesidad de definir una población para poder generalizar resultados y determinar un número.

### **3.7 Técnicas de recolección de datos e instrumentos**

#### ***3.7.1 Técnicas de recolección de datos***

La técnica que se realizó fue la encuesta. Según Gallardo (2017) Nos relata mencionando que la encuesta es un método que le permite conocer los elementos de los mundos de sus participantes y las construcciones en las que se basan estos mundos.

#### ***3.7.2 Técnica de procesamiento de datos***

El modo realizado para el procesamiento de datos se hizo a través del programa denominado SPSS versión 24, en donde a través de los estadísticos descriptivos y tablas, se realizó el contraste de las hipótesis.

#### ***3.7.3 Instrumento***

El instrumento fue el cuestionario, el cual se adaptó de Paredes (2013). Para Hernández et.al. (2014) el instrumento es el procedimiento utilizado por el investigador

para recopilar y registrar la información puede involucrar el uso de diversos elementos, como formularios, pruebas, test, escalas de opinión y listas de verificación.

#### **3.7.4 Validez**

Relatamos por validez como una participación que hace referencia a que todo instrumento debe calcular lo que se ha planteado calcular también se puede decir que puede señalar o demostrar la efectividad al obtener dichos resultados de las capacidades, direcciones, que asegura medir (Sánchez & Reyes, 2002).

Hablando de este tema dicho instrumento se realiza a juicio de 3 expertos los cuales validan el instrumento (ver Anexo E).

#### **3.7.5 Confiabilidad**

La confiabilidad del instrumento se realizó mediante una prueba piloto, el mismo que ha calculado la confiabilidad mediante el coeficiente Alfa de Cronbach habiendo hallado un valor de alfa de Cronbach de 0.960 realizado a los 14 ítems de control interno y 0.660 ejecutados a los 11 ítems de compras directas. (Ver Anexo E)

## CAPÍTULO IV

### RESULTADO Y DISCUSIÓN

#### 4.1 Resultados

##### 4.1.1 Información demográfica

**Tabla 2**

*Género de los encuestados*

	Frec.	%	% válido	% Acum.
Masculino	10	71.4%	71.4%	71.4%
Femenino	4	28.6%	28.6%	100.0%
Total	14	100%	100.0%	

*Fuente:* Encuesta aplicada 2018.

Según la Tabla 2, la unidad de análisis está conformada, en su mayoría, por el género masculino, quienes representa al 71.4% de servidores y/o funcionarios, y el 28.6% corresponde al género femenino.

**Tabla 3**

*Grupo etario*

	Frec.	%	% válido	% Acum.
De 20 a 25 años	2	14.3%	14.3%	14.3%
De 26 a 30 años	7	50.0%	50.0%	64.3%
De 35 a 45 años	4	28.6%	28.6%	92.9%
De 45 a más	1	7.1%	7.1%	100.0%
Total	14	100%	100.0%	

*Fuente:* Encuesta aplicada 2018.

La Tabla 3 muestra que el 50% de la muestra encuestada tienen edades entre los 26 a 30 años, el 28.6% de 35 a 45 años, el 14.3% de 20 a 25 años, y el 7.1% tiene más de 45 años de edad.

**Tabla 4**

*Grado académico*

	Frec.	%	% válido	% Acum.
Secundaria Completa	1	7,1	7,1	7,1
Superior	13	92,9	92,9	100,0
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

*Fuente:* Encuesta aplicada 2018.

La Tabla 4 muestra el grado académico de los servidores y/o funcionarios de la unidad de análisis, en donde se aprecia que el 92.9% ostenta educación superior, y el 7.1% secundaria completa.

#### **4.1.2 Resultados descriptivos**

**Tabla 5**

*¿Las Contrataciones por montos menores o iguales a 8 UITs requiere de supervisión constantemente?*

	Frec.	%	% válido	% Acum.
Nunca	1	7,1	7,1	7,1
Raras Veces	3	21,4	21,4	28,6
A Veces	1	7,1	7,1	35,7
Siempre	9	64,3	64,3	100,0
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

*Fuente:* Encuesta aplicada 2018.

La Tabla 5 muestra que el 64.3% necesita una supervisión constante en compras menores a 8 UITs, el 21.4% requieren supervisión de raras veces, el 7.1% requiere de supervisión, y el 7.1% no requiere de supervisión para las compras menores a 8 UITs.

**Tabla 6**

*¿Se realiza un seguimiento constante en la compras menores o iguales a 8 UITs requeridos por las áreas usuarias?*

	Frec.	%	% válido	% Acum.
A Veces	2	14,3	14,3	14,3
A Menudo	3	21,4	21,4	35,7
Siempre	9	64,3	64,3	100,0
Total	14	100,0	100,0	

*Fuente:* Encuesta aplicada 2018.

La Tabla 6 evidencia que el 64.3% siempre se hace un seguimiento de las compras, el 21.4% a menudo realiza seguimientos, y el 14.3% a veces se hace seguimiento de las compras por el área usuaria de la unidad de análisis.

**Tabla 7**

*¿Usted, accede constantemente a la directiva que norman los procedimientos para las contrataciones por montos menores o iguales a 8 UITs?*

	Frec.	%	% válido	% Acum.
Nunca	11	78,6	78,6	78,6
Siempre	3	21,4	21,4	100,0
Total	14	100,0	100,0	

*Fuente:* Encuesta aplicada 2018.

En la Tabla 7 se observa que el 78,6% de los encuestados cree que nunca se ha aplicado la Directiva de Contratos para montos menores o iguales a 8 IDU, el 21,4% dijo referirse siempre a la Directiva de Procedimiento para compras menores o iguales a 8 UITs.

**Tabla 8**

*En caso que la Municipalidad no cuente con Directiva ¿Usted ha recomendado a la Municipalidad la elaboración de directivas que norme a las contrataciones por montos menores o igual a ocho (8) UITs?*

	Frec.	%	% válido	% Acum.
Nunca	5	35,7	35,7	35,7
Raras veces	3	21,4	21,4	57,1
A veces	5	35,7	35,7	92,9
Siempre	1	7,1	7,1	100,0
Total	14	100,0	100,0	

*Fuente:* Encuesta aplicada 2018.

La Tabla 8 evidencia a un 35.7% de los encuestados, quienes manifiestan que nunca ha recomendado elaborar directivas, un 35.7% a veces se recomendó elaborar directivas, un 21.4% raras veces han recomendado elaborar directivas, y un 7.1% indicaron que siempre han recomendado elaborar directivas para las compras menores o iguales a 8 UITs.

**Tabla 9**

*¿Usted, ha realizado alguna acción de control para las compras directa por montos menores o iguales a ocho (8) UITs?*

	Frec.	%	% válido	% Acum.
Raras veces	1	7,1	7,1	7,1
A veces	3	21,4	21,4	28,6
Siempre	10	71,4	71,4	100,0
Total	14	100,0	100,0	

*Fuente:* Encuesta aplicada 2018.3

La Tabla 9 muestra que el 71,4% siempre considera compras menores o iguales a 8 PIU, el 21,4% dice que lo hace a veces, el 7,1% rara vez considera compras menores o iguales a 8 PIU por unidad de análisis.

**Tabla 10**

*¿Considera que el acceso a la información y a la búsqueda de la transparencia sea un derecho de todo ciudadano?*

	Frec.	%	% válido	% Acum.
Siempre	14	100,0	100,0	100,0

*Fuente:* Encuesta aplicada 2018.

La tabla 10 muestra que el 100% de los encuestados afirmó que el acceso a la información y el deseo de transparencia son derechos de todo ciudadano.

**Tabla 11**

*¿Las diferentes áreas administrativas se comunican de manera asertiva para la ejecución de las compras menores o iguales a las 8 UITs?*

	Frec.	%	% válido	% Acum.
A menudo	2	14,3	14,3	14,3
Siempre	12	85,7	85,7	100,0
Total	14	100,0	100,0	

*Fuente:* Encuesta aplicada 2018.

En la Tabla 10, se observa que el 85.7% de los servidores y/o funcionarios siempre se comunican asertivamente para ejecutar compras menores o iguales a 8 UITs, un 14.3% lo hace a menudo.

**Tabla 12**

*¿Con que frecuencia, el órgano encargado de contrataciones debe de informar sobre la situación en que se encuentra las compras menores o iguales a 8 UITs al concejo Municipal?*

La Tabla 12 muestra a un 42.9% quienes manifiestan que a veces informan sobre la situación en que se encuentra las compras, un 21.4% siempre informan la situación de las compras, el 21.4% nunca informa, y el 14.3% raras veces informa sobre la situación en que

se encuentra las compras menores o iguales a 8 UITs al concejo municipal en los distritos de las municipalidades distritales de la provincia de Yunguyo.

	Frec.	%	% válido	% Acum.
Nunca	3	21,4	21,4	21,4
Raras veces	2	14,3	14,3	35,7
A veces	6	42,9	42,9	78,6
Siempre	3	21,4	21,4	100,0
Total	14	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada 2018.

### Tabla 13

*La Municipalidad, ¿Tiene una buena coordinación entre el área usuaria con el órgano encargado de contrataciones para una óptima valorización de los requerimientos de compras menores o iguales a las 8 UITs?*

	Frec.	%	% válido	% Acum.
A veces	1	7,1	7,1	7,1
A menudo	3	21,4	21,4	28,6
Siempre	10	71,4	71,4	100,0
Total	14	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada 2018.

La Tabla 13 confirma que el 71,4% de los encuestados que afirmó que siempre existe una buena coordinación entre el área de usuario y el poder adjudicador, el 21,4% lo indicó con frecuencia y el 7,1% dijo que a veces hay una mezcla entre el espacio de usuario y la autorización en el contrato. El costo de la evaluación óptima de las necesidades de compra es menor o igual a 8 UIT.

### Tabla 14

*¿Con que frecuencia la entidad registrará y publicará en el SEACE las ordenes de compras y servicios por montos menores o iguales a 8 UITs?*

La Tabla 14 muestra al 42,9% de los encuestados dijo que a veces se suscribe y publica con órdenes de compra y servicio de SEACE por un monto menor o igual a 8 UIT, el 28,6% siempre se suscribe y publica, el 14,3% rara vez se suscribe a SEACE, el 7,1% se suscribe regularmente y publica en SEACE, y el 7,1% nunca suscribió ni publicó órdenes de compra y servicios del SEACE con número dinero menor o igual a 8 UIT por unidad de análisis.

	Frec.	%	% válido	% Acum.
Nunca	1	7,1	7,1	7,1
Raras veces	2	14,3	14,3	21,4
A veces	6	42,9	42,9	64,3
A menudo	1	7,1	7,1	71,4
Siempre	4	28,6	28,6	100,0
Total	14	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada 2018.

### Tabla 15

*¿Con que frecuencia la entidad implementa lineamientos para identificar y evaluar posibles riesgos en supuestos excluidos de la ley de contrataciones del estado Ley 30225?*

	Frec.	%	% válido	% Acum.
Nunca	1	7,1	7,1	7,1
Raras veces	6	42,9	42,9	50,0
A veces	4	28,6	28,6	78,6
Siempre	3	21,4	21,4	100,0
Total	14	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada 2018.

La Tabla 15 muestra que el 42,9% de los servidores y/o funcionarios dijeron que rara vez usan pautas de evaluación e identificación de riesgos, el 28,6% a veces usan pautas de identificación y evaluación de riesgos, el 21,4% siempre usan pautas de evaluación de riesgos para identificar y evaluar posibles riesgos y el 7,1% nunca aplica recomendaciones sobre posible identificación y evaluación de riesgos ocurre cuando una compra es menor a 8 UIT.

**Tabla 16**

*¿Con que frecuencia la entidad adopta aplicar penalidades para mitigar riesgos de incumplimiento del proveedor?*

	Frec.	%	% válido	% Acum.
Nunca	5	35,7	35,7	35,7
Raras veces	9	64,3	64,3	100,0
Total	14	100,0	100,0	

*Fuente:* Encuesta aplicada 2018.

La Tabla 16 evidencia a un 64.3% de los servidores y/o funcionarios quienes rara vez aplican penalidades para mitigar riesgos de incumplimiento del proveedor, y un 35.7% de los funcionarios públicos nunca aplican penalidades por incumplimiento del proveedor al momento de hacer el contrato por compras menores o iguales a 8 UITs.

**Tabla 17**

*¿Con que frecuencia considera que las compras menores o iguales a 8 UITs estén expuestas a actos irregulares o de corrupción?*

	Frec.	%	% válido	% Acum.
Nunca	5	35,7	35,7	35,7
Raras veces	9	64,3	64,3	100,0
Total	14	100,0	100,0	

*Fuente:* Encuesta aplicada 2018.

La Tabla 17 evidencia que un 64.3% de los servidores y/o funcionarios raras veces están expuestos a actos irregulares, un 35.7% nunca incurrieron a actos irregulares o de corrupción en compras menores o iguales a 8 UITs.

**Tabla 18**

*¿Considera, que la carencia de supervisión a las contrataciones por montos menores o iguales a ocho (8) UITs se debe por no contar con un procedimiento general que norme estas contrataciones?*

	Frec.	%	% válido	% Acum.
Raras veces	1	7,1	7,1	7,1
A veces	9	64,3	64,3	71,4
Siempre	4	28,6	28,6	100,0
Total	14	100,0	100,0	

*Fuente:* Encuesta aplicada 2018.

La Tabla 18 muestra a un 64.3% de los encuestados quienes indicaron que a veces no se cuenta con un procedimiento general que norme las contrataciones, un 28.6% manifiesta que siempre cuenta con un procedimiento general que norme las contrataciones, un 7.1% de los funcionarios expresaron que raras veces es carencia la supervisión por no contar con un procedimiento general que norme estas contrataciones.

#### **Tabla 19**

*¿Con que frecuencia la municipalidad aplica el Código Civil en la compra de bienes y servicios por montos menores o iguales a ocho (8) UITs?*

	Frec.	%	% válido	% Acum.
Raras veces	4	28,6	28,6	28,6
A veces	5	35,7	35,7	64,3
A menudo	2	14,3	14,3	78,6
Siempre	3	21,4	21,4	100,0
Total	14	100,0	100,0	

*Fuente:* Encuesta aplicada 2018.

La Tabla 19 muestra a un 35.7% los servidores y/o funcionarios quienes veces aplican el Código Civil en la compra de bienes y servicios, un 28.6% raras veces aplica el código civil en las compras de bienes y servicios, un 21.4% siempre utilizan el código civil, y un 14.3% de los funcionarios indican que aplican el código civil en las compras de bienes y servicios por montos menores o iguales a 8 UITs.

**Tabla 20**

*¿Considera usted que las compras menores o iguales a 8 UITs se cumple con directivas internas?*

	Frec.	%	% válido	% Acum.
Nunca	4	28,6	28,6	28,6
Raras veces	2	14,3	14,3	42,9
A veces	1	7,1	7,1	50,0
A menudo	1	7,1	7,1	57,1
Siempre	6	42,9	42,9	100,0
Total	14	100,0	100,0	

*Fuente:* Encuesta aplicada 2018.

La Tabla 20 evidencia que un 42.9% de los encuestados siempre cumplen con directivas internas, un 28.6% nunca cumplen, un 14.3% raras veces cumple, un 7.1% a veces cumplen, y un 7.1% a menudo cumple con las directivas de compras menores o iguales a 8UITs.

**Tabla 21**

*¿Con que frecuencia se cumple el flujo documentario de procedimientos administrativos para las compras menores o iguales a 8 UITs?*

	Frec.	%	% válido	% Acum.
A veces	2	14,3	14,3	14,3
A menudo	2	14,3	14,3	28,6
Siempre	10	71,4	71,4	100,0
Total	14	100,0	100,0	

*Fuente:* Encuesta aplicada 2018.

La Tabla 21 muestra al 71,4% de los encuestados afirmó que el flujo de trámites administrativos se realiza para compras menores o iguales a 8 EPP, el 14,3% con frecuencia y el 14,3% en ocasiones sigue el flujo de trámites administrativos para compras menores o iguales a 8 inversiones. fondos.

**Tabla 22***¿Usted accede al portal de transparencias para hacer comparaciones con otros municipios?*

	Frec.	%	% válido	% Acum.
Nunca	2	14,3	14,3	14,3
Raras veces	2	14,3	14,3	28,6
A veces	4	28,6	28,6	57,1
A menudo	1	7,1	7,1	64,3
Siempre	5	35,7	35,7	100,0
Total	14	100,0	100,0	

*Fuente:* Encuesta aplicada 2018.

La Tabla 22 evidencia que un 35.7% de los encuestados siempre accede al portal de transparencia para hacer comparaciones con otros municipios, un 28.6% a veces, un 14.3% respondieron que nunca o raras veces accede al portal de transparencia para hacer las comparaciones, y un 7.1% a menudo accede al portal de transparencia para hacer comparaciones con otros municipios distritales de la provincia de Yunguyo en el periodo 2018.

**Tabla 23***¿Usted accede la información de los procesos de compra menores o iguales a 8 UITs al público en general?*

	Frec.	%	% válido	% Acum.
Nunca	1	7,1	7,1	7,1
A veces	5	35,7	35,7	42,9
A menudo	6	42,9	42,9	85,7
Siempre	2	14,3	14,3	100,0
Total	14	100,0	100,0	

*Fuente:* Encuesta aplicada 2018.

La Tabla 23 evidencia a el 42.9% de los encuestados accede periódicamente a información del proceso de compra menor o igual a 8 UIT al público en general, el 35.7% algunas veces, el 14.3% siempre, el 7.1% de los encuestados consultó que nunca ha entregado

un sobre de información del proceso de compra por un monto menor o igual a 8 UIT. igual a 8 UIT en 2018.

**Tabla 24**

*Ante las frecuentes compras por montos iguales o menores a 8 UITs ¿Considera usted, que la recurrencia de estas compras figura como fraccionamiento?*

	Frec.	%	% válido	% Acum.
Nunca	2	14,3	14,3	14,3
Raras veces	4	28,6	28,6	42,9
A veces	1	7,1	7,1	50,0
A menudo	5	35,7	35,7	85,7
Siempre	2	14,3	14,3	100,0
Total	14	100,0	100,0	

*Fuente:* Encuesta aplicada 2018.

La Tabla 24 nos da a conocer que un 35.7% de los encuestados considera que a menudo que la recurrencia de estas compras figura como fraccionamiento, un 28.6% afirma que raras veces, un 14.3% respondieron que siempre, un 14.3% refieren que nunca, y un 7.1% a veces llegan a incurrir en compras que figuran como fraccionamiento esto por el órgano encargado a las contrataciones en el periodo 2018.

**Tabla 25**

*Durante el año en curso, ¿Frecuentemente surgen requerimientos menores o iguales a las 8 UITs del área usuaria que pudieron ser programados en el cuadro de necesidades?*

	Frec.	%	% válido	% Acum.
Raras veces	3	21,4	21,4	21,4
A veces	7	50,0	50,0	71,4
A menudo	2	14,3	14,3	85,7
Siempre	2	14,3	14,3	100,0
Total	14	100,0	100,0	

*Fuente:* Encuesta aplicada 2018.

La Tabla 25 muestra que el 50% de los encuestados piensa que las solicitudes menores o iguales a 8 zonas UIT programables por el usuario en la tabla de requisitos ocurren con frecuencia, el 21,4% dice que ocurren raramente, el 14,3% indica que ocurren con frecuencia y siempre son menores o iguales a 8 usuarios -UIT de área que se pueden programar en la tabla de solicitudes.

**Tabla 26**

*¿Las compras menores o iguales a 8 UITs cubren con eficacia las necesidades presentadas por el área usuaria?*

	Frec.	%	% válido	% Acum.
Raras veces	1	7,1	7,1	7,1
A veces	1	7,1	7,1	14,3
A menudo	2	14,3	14,3	28,6
Siempre	10	71,4	71,4	100,0
Total	14	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada 2018.

Según la Tabla 26, el 71,4% dijo que las compras menores o iguales a 8 UIT siempre han tenido éxito en satisfacer las necesidades del sector usuario, el 14,3% dijo que ocurre con frecuencia y el 7,1% dijo que rara vez y en ocasiones completan con éxito compras por menos de 8 UIT que son esenciales. por área de usuario de los municipios del condado en la provincia de Yunguyo.

**Tabla 27**

*¿Se cumple los objetivos trazados de las compras menores o iguales a 8 UITs según al cuadro de necesidades?*

La Tabla 27 evidencia que el 85,7% de los encuestados afirmó que siempre se cumplió el objetivo fijado para compras inferiores o iguales a 8 FPI según la tabla de demanda, el 14,3% dijo que cumplía regularmente el objetivo fijado para compras inferiores o iguales a 8 FPI según la tabla de demanda. Necesito mesa. necesito una mesa.

	Frec.	%	% válido	% Acum.
A menudo	2	14,3	14,3	14,3
Siempre	12	85,7	85,7	100,0
Total	14	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada 2018.

### Tabla 28

*¿Las compras menores o iguales a 8 UITs son efectuadas de manera óptima?*

	Frec.	%	% válido	% Acum.
Siempre	14	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta aplicada 2018.

La Tabla 28 muestra que el 100% de los encuestados cree que comprar menos o igual a 8 UIT es lo óptimo.

### Tabla 29

*Las solicitudes de cotización, proformas, guías de remisión y facturas ¿Son remitidas oportunamente por los proveedores?*

	Frec.	%	% válido	% Acum.
A veces	3	21,4	21,4	21,4
A menudo	5	35,7	35,7	57,1
Siempre	6	42,9	42,9	100,0
Total	14	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada 2018.

Según la Tabla 29, El 42,9% de los encuestados dijo que las solicitudes, formularios, facturas y facturas siempre son enviados a tiempo por los proveedores, el 35,7% dijo que, con frecuencia, el 21,4% dijo que a veces hay preguntas Consultas sobre precios,

formularios, referencias y facturas emitidas por el proveedor a tiempo. Proveedores en los municipios del condado de Yunguyo en 2018.

#### 4.1.3 Resultados inferenciales

##### 4.1.3.1 Prueba de normalidad

**Tabla 30**

*Test de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Variable 1	0.158	14	,200*	0.931	14	0.312
Variable 2	0.128	14	,200*	0.955	14	0.636

La Tabla 30 muestra la prueba de valores estándar aplicada a la muestra de datos de este estudio para evaluar si los datos se ajustan a la forma de la distribución normal, si los datos son simétricos y si corresponden a una distribución donde la mayoría de los valores están cerca de la distribución media, disminuyendo hacia los extremos. En este estudio se utilizó la prueba de Shapiro-Wilk para muestras con menos de 50 participantes, según sus resultados se puede observar que los datos están en la distribución, su índice excede el 0.05 requerido, por lo que se considera que los datos se ajustan a una norma normal. distribución, por lo que será necesario utilizar la estadística paramétrica de Pearson para probar las hipótesis de este estudio.

#### 4.1.4 Prueba de hipótesis

A continuación, se muestran los resultados del objetivo general: Determinar de qué manera el control interno se relaciona con las compras directas en las municipalidades de la provincia de Yunguyo – 2018, y así verificar la aceptación de las hipótesis, mostramos los

resultados que se corresponden con las tablas de contingencia generadas a través del coeficiente de correlación de Pearson.

#### 4.1.4.1 Resultados de hipótesis general

Hi. El control interno se relaciona con las compras directas en las municipalidades distritales de la provincia de Yunguyo.

Ho. El control interno no se relaciona con las compras directas en las municipalidades distritales de la provincia de Yunguyo.

**Tabla 31**

*Tabla de contingencia para la hipótesis general*

		CI	CD
CI	Corr. Pearson	1	,821**
	Significancia		0.000
	N	14	14
CD	Corr. Pearson	,821**	1
	Significancia	0.000	
	N	14	14

*Fuente:* Encuesta aplicada 2018.

La Tabla 31 muestra los resultados de la inferencia para la hipótesis general de que existe un índice ( $r = 0,821$ ) que indica la correlación positiva y fuerte de la variable de control interno (CI) con la compra directa (CD). De igual forma, el valor ( $p=0,000$ ) indica la aceptación de la hipótesis alternativa, es decir, el control interno está relacionado con las compras directas en los municipios de la Provincia de Yunguyo - 2018.

#### 4.1.4.2 Resultados de hipótesis específica 1

**Tabla 32**

*Tabla de contingencia para hipótesis específica 1*

La Tabla 32 presenta los resultados de inferencia para la hipótesis detallada 1, en la que se observa el índice ( $r = 0,869$ ), mostrando una correlación positiva y fuerte entre

supervisión y seguimiento con las compras directas. De manera similar, el valor ( $p=0,000$ ) indica la aceptación de la hipótesis alternativa, es decir, supervisión y seguimiento de los controles internos relacionados con la contratación directa en los municipios de la provincia de Yunguyo - 2018.

		SS	CD
SS	Corr. Pearson	1	,869**
	Significancia		0.000
	N	14	14
CD	Corr. Pearson	,869**	1
	Significancia	0.000	
	N	14	14

*Fuente:* Encuesta aplicada 2018.

#### 4.1.4.3 Resultados de hipótesis específica 2

**Tabla 33**

*Tabla de contingencia para hipótesis específica 2*

		Información y comunicación	Compras directas
Información y comunicación	Corr. Pearson	1	,705**
	Significancia		0.005
	N	14	14
Compras directas	Corr. Pearson	,705**	1
	Significancia	0.005	
	N	14	14

*Fuente:* Encuesta aplicada 2018.

En la Tabla 33 se presentan los resultados inferidos para la hipótesis detallada 2, en la que se observa el índice ( $r = 0.705$ ), mostrando una correlación positiva y fuerte entre información y comunicación en la compra directa. Asimismo, el valor ( $p=0,005$ ) significa aceptación de la hipótesis alternativa, es decir información y comunicación relacionada con compras directas en las comunas de la provincia. de Yunguyo - 2018.

#### 4.1.4.4 Resultados de hipótesis específica 3

**Tabla 34**

*Tabla de contingencia para hipótesis específica 3*

		Evaluación de riesgo	Compras directas
Evaluación de riesgo	Corr. Pearson	1	,605*
	Significancia		0.022
	N	14	14
Compras directas	Corr. Pearson	,605*	1
	Significancia	0.022	
	N	14	14

*Fuente:* Encuesta aplicada 2018.

La Tabla 34 presenta los resultados de la inferencia para una hipótesis específica 2, donde la observación del índice ( $r = 0,605$ ) muestra una correlación positiva moderada entre la puntuación de riesgo en la compra directa. Asimismo, el valor ( $p=0,022$ ) indica la aceptación de la hipótesis alternativa, es decir, la evaluación del riesgo asociado a la compra directa en las comunas de la provincia de Yunguyo - 2018.

## 4.2 Discusiones

En cuanto al objetivo general, los resultados de este estudio son firmes con los resultados de Paredes y Julissa (2013), quienes concluyeron que la estructura del proceso de

verificación está relacionada con la transparencia de la contratación directa, ya que es allí donde el proceso de verificación realmente afecta la efectividad de la contratación en persona. compras a instituciones públicas descentralizadas de Lima. Para este estudio, el coeficiente de correlación ( $r=0,821$ ) indica que el control interno se correlaciona positivamente con la compra directa.

En materia de seguimiento y supervisión, los resultados de este estudio concuerdan con la visión de Aquipucho (2015), quien afirmó que el seguimiento y seguimiento de los controles internos mejorarán los procesos de contratación y compras en el casco urbano del Carmen de la Legua Reynoso, Callao período 2010-2012. Este estudio muestra una correlación similar entre el control interno y el proceso de compra directa.

En cuanto a información y comunicación, los resultados de este estudio son similares a los resultados de Bautista (2015) mostrando que la información y comunicación en el proceso de inspección están relacionadas con las compras directas en el departamento de salud de Apurímac II, según los resultados de  $Rho. = 0,577$ . De manera similar, este estudio muestra un coeficiente de correlación positivo ( $r = 0,705$ ), que determina la fuerza y dirección de la correlación propuesta.

En cuanto a la evaluación de riesgos, los resultados concuerdan con los de Vega de la Cruz et al. (2018), quienes concluyeron que existe una relación positiva y fuerte entre la evaluación de riesgos del control interno y la contratación directa. De igual forma, en este estudio el coeficiente de correlación de 0.605 muestra una correlación positiva entre las variables propuestas.

## CAPITULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1 Conclusiones

- Primera:** Respecto al objetivo general, los resultados de este estudio muestran que el control interno tiene una relación positiva y fuerte con las compras directas en el departamento de analítica; Por lo tanto, se puede concluir que cuanto más se centre en el control interno, mejores resultados se obtendrán a través de la contratación directa y viceversa.
- Segunda:** Para el primer objetivo específico, este estudio encuentra que el seguimiento y supervisión del control interno tiene una relación positiva y fuerte con las actividades de compras directas en la función analítica; Por lo tanto, se puede concluir que cuanto más enfocado esté el proceso de seguimiento y control, mejores serán los resultados de las compras directas y viceversa.
- Tercera:** Para el segundo objetivo específico, los resultados de este estudio muestran que la información y comunicación del control interno tienen un impacto positiva y fuerte en las actividades de compras directas en el departamento de análisis; por lo que se concluye que mientras más atención se presta a la información y comunicación, mejores serán los resultados de las compras directas y viceversa.
- Cuarta:** Para el tercer objetivo específico, los resultados de este estudio muestran que la evaluación de riesgos de control interno tiene una relación positiva moderada con las compras directas en el departamento de análisis; Por lo tanto, se puede concluir que cuanto más a menudo se realice una evaluación de riesgos antes de la compra, mejor será la compra directa y viceversa.

## 5.1 Recomendaciones

- Primera:** Se recomienda enfocar y fortalecer el control interno en el proceso de compras directas en la unidad de análisis. Los resultados del estudio indican una relación positiva y fuerte entre el control interno y las compras directas. Por lo tanto, se sugiere que se otorgue un mayor énfasis y atención al control interno, implementando políticas y procedimientos efectivos para asegurar la integridad y eficiencia del proceso de compras directas. Esta mejora en el control interno debería traducirse en mejores resultados y desempeño en las compras directas, generando una mayor confianza en la gestión de estos procesos.
- Segundo:** Se recomienda enfocar y fortalecer el proceso de supervisión y seguimiento del control interno en las compras directas en la unidad de análisis. Los resultados del estudio indican una relación positiva y fuerte entre la supervisión y seguimiento del control interno y las compras directas. Por lo tanto, se sugiere otorgar un mayor énfasis a esta etapa del proceso, implementando mecanismos de supervisión efectivos, como revisiones periódicas, auditorías internas y controles de calidad. Además, se debe garantizar un seguimiento continuo para asegurar el desempeño de las políticas y procedimientos establecidos. Esta mejora en el proceso de supervisión y seguimiento del control interno debería traducirse en mejores resultados en las compras directas, mejorando la eficiencia, transparencia y mitigando riesgos asociados a dichas actividades.
- Tercera:** Se recomienda enfocar y mejorar la información y comunicación del control interno en el contexto de las compras directas en la unidad de análisis. Los resultados del estudio indican una relación positiva y fuerte entre la información y comunicación del control interno y las compras directas. Por lo

tanto, se sugiere otorgar mayor énfasis a la adecuada generación, difusión y acceso a la información relevante sobre las políticas, procedimientos y regulaciones relacionadas con las compras directas. Asimismo, se debe promover una comunicación efectiva y transparente entre los diferentes actores involucrados en el proceso, como los responsables de compras, los proveedores y las áreas relacionadas. Esta mejora en la información y comunicación del control interno debe contribuir a una mejor comprensión, cumplimiento y gestión de las compras directas, generando mayor eficiencia, reduciendo errores y minimizando riesgos asociados.

**Cuarta:** Se recomienda fortalecer y dar mayor importancia a la evaluación de riesgos del control interno como actividad previa a las compras directas en la unidad de análisis. Los resultados del estudio indican una relación positiva a moderada entre la evaluación de riesgos del control interno y las compras directas. Por lo tanto, se sugiere incorporar una evaluación rigurosa y sistemática de los riesgos asociados a las compras directas, identificando posibles amenazas, vulnerabilidades e impactos negativos que podrían surgir durante el proceso. Esto permitirá implementar medidas preventivas y de mitigación adecuadas, así como establecer controles internos efectivos para minimizar los riesgos identificados. La evaluación de riesgos del control interno debe considerar aspectos como la selección de proveedores confiables, la revisión de contratos y términos legales, así como el monitoreo constante de los resultados y desempeño de las compras directas. Esta mejora en la evaluación de riesgos contribuirá a una gestión más efectiva y segura de las compras directas, reduciendo la posibilidad de fraudes, errores y pérdidas financieras, y promoviendo la transparencia y el cumplimiento normativo.

## Referencias

- Bernal Torres, C. A., & Sierra Arango, H. D. (2013). *Procesos Administrativos para las organizaciones del siglo XXI*. Bogotá - Colombia: Delfin Ltda.
- Benjamin A. Olken<sup>1</sup> and Rohini Pande. (2012). *Corruption in Developing Countries*. *Econ.* 2012, 4, 479–509.
- Charaja Cutipa, F. (2011). *El MAPIC en la Metodología de la Investigación*. Puno: Sagitario Impresores.
- Chocce Sánchez, J. F., & Enríquez Meza, R. (2018). La gestión administrativa y las compras menores o iguales a 8 UIT en la Universidad Nacional de Huancavelica 2017 [Tesis de grado, Universidad Nacional de Huancavelica]. [http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/2773/TESIS-2018-ADMINISTRACIÓN-CHOCCE SANCHEZ Y ENRIQUEZ MEZA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/2773/TESIS-2018-ADMINISTRACIÓN-CHOCCE_SANCHEZ_Y_ENRIQUEZ_MEZA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Coopers, & Lybrand. (1997). *Los Nuevos Conceptos del Control Interno: Informe COSO*. Madrid: Ediciones Diaz de Santos, S.A.
- Coopers, P. W. (15 de Mayo de 2013). *Contraloría General de la República*. Obtenido de [http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/Normativa\\_Asociada/coso\\_2013-esumen-ejecutivo.pdf](http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/Normativa_Asociada/coso_2013-esumen-ejecutivo.pdf)
- Cortés Cortés, M. E., & Iglesias León, M. (2004). *Generalidades sobre metodología de investigación*. México: Universidad Autónoma del Carmen .
- Creamer, & Kendrick. (1965). *Productividad y Desarrollo* .
- Del Toro Ríos, J. C., Fonteboa Vizcaíno, A., Armada Trabas, E., & Santos Cid, C. M. (Ma de 2005). *II Programa de Preparación Económica para cuadros - Control Interno*. La Habana: MSc Argelia Cristina Reyes Galiano. Obtenido de [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/infodir/material\\_\\_consulta\\_ci.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/infodir/material__consulta_ci.pdf)

- Estupiñán Gaitán, R. (2006). *Control Interno y Fraudes con base en los ciclos transaccionales Análisis de Informe COSO I y II*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Gallardo, E. (2017). Metodología de la Investigación. Manual Autoformativo Interactivo I. *Universidad Continental, 1*, 98.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mc Graw Hi Educación.
- Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2018). *Metodología de la Investigación* (Edición Mc).
- LEY N° 27806. (6 de Agosto de 2003). Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. *Diario Oficial la Republica*. Lima, Perú: Resolucion Ministerial N° 263-2003-PCM.
- Mescoco Caceres, E. (2015). *PROCESO DE CONTROL Y LAS COMPRAS DIRECTAS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD APURÍMAC II*. Andahuaylas.
- RPP. (2020, junio 24). CoronaVirus en Perú: 5 de cada 10 empresas recortaría sueldos a sus empleados, tras la cuarentena. <https://bit.ly/3G1R7BI>
- Real Academia de la Lengua Española. (28 de Setiembre de 2015). *Real Academia de la Lengua Española*. Obtenido de <http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=DeOJMSrXeDXX23lrHfpF>
- Vega de la Cruz, L. O., Pérez Pravia, M. C., & Tapia Claro, I. I. (2018). Inferencia estadística de las variables del control interno en una entidad hospitalaria de acuerdo con la percepción de sus actores. *Cuadernos de Contabilidad*, 18(46). <https://doi.org/10.11144/javeriana.cc18-46.ievc>
- Vega de la Cruz, L. O. & Nieves Julbe, A. F. (2016). Procedimiento para la Gestión de la Supervisión y Monitoreo del Control Interno, 50-68. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181543577007>

- Zarpan Alegria, D. J. (2012). *Evaluacion del sistema de control interno del area de abastecimientos para detectar riesgos operativos en la municipalidad distrital de pomalca*. Chiclayo.
- Gallardo, E. (2017). Metodología de la Investigación. Manual Autoformativo Interactivo I. Universidad Continental, 1, 98.
- Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2018). Metodología de la Investigación (Edición Mc).
- RPP, N. (2020, agosto 24). ¿Cuántos colegios privados cerrarían debido a la pandemia? | Coronavirus en Perú | COVID-19 | RPP Noticias. <https://rpp.pe/economia/economia/cuantos-colegios-privados-cerrarian-debido-a-la-pandemia-coronavirus-en-peru-covid-19-noticia-1288315?ref=rpp>
- Vega de la Cruz, L. O., Pérez Pravia, M. C., & Tapia Claro, I. I. (2018). Inferencia estadística de las variables del control interno en una entidad hospitalaria de acuerdo con la percepción de sus actores. Cuadernos de Contabilidad, 18(46). <https://doi.org/10.11144/javeriana.cc18-46.ievc>.
- Aguilar Ibáñez M. J. (1994). Introducción a la supervisión. Pag 33, (Edición LUMEN).
- Mejia Quijano R. C. (2013). Identificación de riesgos (Editorial EAFIT) recuperado de [https://api.pageplace.de/preview/DT0400.9789587201727\\_A25432623/preview-9789587201727\\_A25432623.pdf](https://api.pageplace.de/preview/DT0400.9789587201727_A25432623/preview-9789587201727_A25432623.pdf) .
- Castañeda J. (2018). Gestión, administración de riesgos y modelos de control interno. 12-55, Bogotá, Colombia.
- Lendesma J. R. (2010). Economía política: necesidades, bienes, ciencia económica. Universidad Católica Argentina Recuperado de <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/2188/1/economia-politica->

necesidades-bienes.pdf.

Bergara M. & Berretta N. (2003). Economía para no economistas. Editorial departamento de sociología, facultad de ciencias sociales, universidad de la república, Uruguay.

Para Diez H. S. (2011). Compras corporativas estatales: el regalo guardado en el armario. Derecho PUCP, (66), 247-256. Recuperado de <https://doi.org/10.18800/derechopucp.201101.010>.

Razuri Alpiste M. A. (2017). Identificación de oportunidades para compras corporativas: productos claves, entidades y estimación del ahorro recuperado de 5 [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/535933/16903\\_Identificacion\\_de\\_oportunidades\\_web\\_.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/535933/16903_Identificacion_de_oportunidades_web_.pdf).

Ministerio de Economía y Finanzas. (2009). Demanda estatal de bienes, para ser adquiridos mediante modalidad de Compras Corporativas Obligatorias y análisis Costo/Beneficio de su implementación. Ministerio de Economía y Finanzas, Lima. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/738431-demanda-estatal-de-bienes-mediante-compras-corporativas-ano-2009>.

Koontz, H., Weihrich, H. y Cannice M. (2012). Administración Una Perspectiva Global. (14ª edición) McGraw-Hill Interamericana. Editores S.A. DE C.V. 682 Pp.

## **ANEXOS**

## ANEXO A

### OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Titulo	Variables	Dimensiones
El control interno y su relación en las compras directas de los municipios de la provincia de Yunguyo en el periodo 2018.	V1: Control interno	Supervisión y seguimiento
		Información y comunicación
		Evaluación de riesgo
	V2: Compras directas	Compra directa
		Transparencia
		Eficacia

## ANEXO B

### MATRIZ INSTRUMENTAL

Variables	Dimensiones	Ítems	
Control interno	Supervisión y seguimiento	1	¿Las Contrataciones por montos menores o iguales a ocho (8) Tuits requiere de supervisión constantemente?
		2	¿Se realiza un seguimiento constante en la compras menores o iguales a 8 UITs requeridos por las áreas usuarias?
		3	¿Usted, accede constantemente a la directiva que norman los procedimientos para las contrataciones por montos menores o iguales a 8 UITs?
		4	En caso que la Municipalidad no cuente con Directiva ¿Usted ha recomendado a la Municipalidad la elaboración de directivas que norme a las contrataciones por montos menores o igual a ocho (8) UITs?
		5	¿Usted, ha realizado alguna acción de control para las compras directa por montos menores o iguales a ocho (8) UITs?
	Información y comunicación	6	¿Considera que el acceso a la información y a la búsqueda de la transparencia sea un derecho de todo ciudadano?
		7	¿Las diferentes áreas administrativas se comunican de manera asertiva para la ejecución de las compras menores o iguales a las 8 UITs?
		8	¿Con que frecuencia, el órgano encargado de contrataciones debe de informar sobre la situación en que se encuentra las compras menores o iguales a 8 UITs al consejo Municipal?
		9	La Municipalidad, ¿Tiene una buena coordinación entre el área usuaria con el órgano encargado de contrataciones para una óptima valorización de los requerimientos de compras menores o iguales a las 8 UITs?
	Evaluación de riesgo	10	¿Con que frecuencia la entidad registrará y publicará en el SEACE las ordenes de compras y servicios por montos menores o iguales a 8 UITs?
		11	¿Con que frecuencia la entidad implementa lineamientos para identificar y evaluar posibles riesgos en supuestos excluidos de la ley de contrataciones del estado Ley 30225?

		12	¿Con que frecuencia la entidad adopta aplicar penalidades para mitigar riesgos de incumplimiento del proveedor?
		13	¿Con que frecuencia considera que las compras menores o iguales a 8 UITs estén expuestas a actos irregulares o de corrupción?
		14	¿Considera, que la carencia de supervisión a las contrataciones por montos menores o iguales a ocho (8) UITs se debe por no contar con un procedimiento general que norme estas contrataciones?
		15	¿Con que frecuencia la municipalidad aplica el Código Civil en la compra de bienes y servicios por montos menores o iguales a ocho (8) UITs?
	Compra directa	16	¿Considera usted que las compras menores o iguales a 8 UITs se cumple con directivas internas?
		17	¿Con que frecuencia se cumple el flujo documentario de procedimientos administrativos para las compras menores o iguales a 8 UITs?
		18	¿Usted accede al portal de transparencias para hacer comparaciones con otros municipios?
		19	¿Usted accede la información de los procesos de compra menores o iguales a 8 UITs al público en general?
Compras directas	Transparencia	20	Ante las frecuentes compras por montos iguales o menores a 8 UITs ¿Considera usted, que la recurrencia de estas compras figura como fraccionamiento?
		21	Durante el año en curso, ¿Frecuentemente surgen requerimientos menores o iguales a las 8 UITs del área usuaria que pudieron ser programados en el cuadro de necesidades?
		22	¿Las compras menores o iguales a 8 UITs cubren con eficacia las necesidades presentadas por el área usuaria?
	Eficacia	23	¿Se cumple los objetivos trazados de las compras menores o iguales a 8 UITs según al cuadro de necesidades?
		24	¿Las compras menores o iguales a 8 UITs son efectuadas de manera óptima?
		25	Las solicitudes de cotización, proformas, guías de remisión y facturas ¿Son remitidas oportunamente por los proveedores?

*Adaptado de (Paredes Silvera, 2012 – 2013) de su tesis para el grado de maestro de contabilidad y finanzas*

**ANEXO C**  
**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

<b>PROBLEMA GENERAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>HIPÓTESIS GENERAL</b>	<b>VARIABLES Y DIMENSIONES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
¿De qué manera el control interno se relaciona con las compras directas en los municipios de la provincia de Yunguyo - 2018?	Determinar de qué manera el control interno se relaciona con las compras directas en los municipios de la provincia de Yunguyo - 2018.	El control interno se relaciona con las compras directas en los municipios de la provincia de Yunguyo - 2018.	Supervisión y seguimiento	<b>Enfoque:</b> Cuantitativo  <b>Diseño:</b> No experimental  <b>Corte:</b> Transversal  <b>Nivel:</b> Descriptivo y correlacional
<b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>HIPÓTESIS ESPECÍFICA</b>	Información y comunicación	
¿De qué manera la supervisión y seguimiento del control interno se relaciona con las compras directas en los municipios de la provincia de Yunguyo - 2018?	Determinar de qué manera la supervisión y seguimiento del control interno se relaciona con las compras directas en los municipios de la provincia de Yunguyo - 2018.	La supervisión y seguimiento se relaciona con las compras directas en los municipios de la provincia de Yunguyo - 2018.	Evaluación de riesgo	
¿De qué manera la información y comunicación se relaciona con las compras directas en los municipios de la provincia de Yunguyo - 2018?	Determinar de qué manera la información y comunicación se relaciona con las compras directas en los municipios de la provincia de Yunguyo - 2018.	La información y comunicación se relaciona con las compras directas en los municipios de la provincia de Yunguyo - 2018.	Compra directa	
			V1: Control interno	
			V2: Compras directas	
¿De qué manera la evaluación de riesgos se relaciona con las compras directas en los municipios de la provincia de Yunguyo - 2018?	Determinar de qué manera la evaluación de riesgos se relaciona con las compras directas en los municipios de la provincia de Yunguyo - 2018.	La evaluación de riesgos se relaciona con las compras directas en los municipios de la provincia de Yunguyo - 2018.	Transparencia	
			Eficacia	

## ANEXO D

### CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene el propósito de recoger información para el desarrollo de una tesis, cuya finalidad está relacionada con el control interno y las compras directas de las municipalidades distritales en la provincia de Yunguyo. Para cuyo efecto, le agradecemos de antemano la veracidad de sus respuestas. Le recordamos que la información proporcionada en este instrumento es anónima.

#### I. INFORMACION DEMOGRAFICA

##### 1. Grupo etario:

- a) De 20 a 25 años.
- b) De 26 a 30 años.
- c) De 31 a 35 años.
- d) De 35 a 45 años.
- e) De 45 a más.

##### 2. Nivel de estudios

Secundaria completa ( )

Superior ( )

Otros ( )

#### II. INFORMACIÓN TEMÁTICA

Marque las respuestas de acuerdo a la siguiente escala:

1=Nunca; 2=Raves veces; 3=A veces; 4=A menudo; 5=Siempre

VARIABLE. CONTROL INTERNO		RESPUESTAS				
1	¿Las Contrataciones por montos menores o iguales a 8 UITs requiere de supervisión constantemente?	1	2	3	4	5
2	¿Se realiza un seguimiento constante en la compras menores o iguales a 8 UITs requeridos por las áreas usuarias?	1	2	3	4	5
3	¿Usted, accede constantemente a la directiva que norman los procedimientos para las contrataciones por montos menores o iguales a 8 UITs?	1	2	3	4	5
4	En caso que la Municipalidad no cuente con Directiva ¿Usted ha recomendado a la Municipalidad la elaboración de directivas que norme a las contrataciones por montos menores o igual a ocho (8) UITs?	1	2	3	4	5

5	¿Usted, ha realizado alguna acción de control para las compras directa por montos menores o iguales a ocho (8) UITs?	1	2	3	4	5
6	¿Considera que el acceso a la información y a la búsqueda de la transparencia sea un derecho de todo ciudadano?	1	2	3	4	5
7	¿Las diferentes áreas administrativas se comunican de manera asertiva para la ejecución de las compras menores o iguales a las 8 UITs?	1	2	3	4	5
8	¿Con que frecuencia, el órgano encargado de contrataciones debe de informar sobre la situación en que se encuentra las compras menores o iguales a 8 UITs al consejo Municipal?	1	2	3	4	5
9	La Municipalidad, ¿Tiene una buena coordinación entre la área usuaria con el órgano encargado de contrataciones para una óptima valorización de los requerimientos de compras menores o iguales a las 8 UITs?	1	2	3	4	5
10	¿Con que frecuencia la entidad registrará y publicará en el SEACE las ordenes de compras y servicios por montos menores o iguales a 8 UITs?	1	2	3	4	5
11	¿Con que frecuencia la entidad implementa lineamientos para identificar y evaluar posibles riesgos en supuestos excluidos de la ley de contrataciones del estado Ley 30225?	1	2	3	4	5
12	¿Con que frecuencia la entidad adopta aplicar penalidades para mitigar riesgos de incumplimiento del proveedor?	1	2	3	4	5
13	¿Con que frecuencia considera que las compras menores o iguales a 8 UITs estén expuestas a actos irregulares o de corrupción?	1	2	3	4	5
14	¿Considera, que la carencia de supervisión a las contrataciones por montos menores o iguales a ocho (8) UITs se debe por no contar con un procedimiento general que norme estas contrataciones?	1	2	3	4	5

**VARIABLE. COMPRAS DIRECTAS**

**RESPUESTAS**

15	¿Con que frecuencia la municipalidad aplica el Código Civil en la compra de bienes y servicios por montos menores o iguales a ocho (8) UITs?	1	2	3	4	5
16	¿Considera usted que las compras menores o iguales a 8 UITs se cumple con directivas internas?	1	2	3	4	5
17	¿Con que frecuencia se cumple el flujo documentario de procedimientos administrativos para las compras menores o iguales a 8 UITs?	1	2	3	4	5

<b>18</b>	¿Usted accede al portal de transparencias para hacer comparaciones con otros municipios?	1	2	3	4	5
<b>19</b>	¿Usted accede la información de los procesos de compra menores o iguales a 8 UITs al público en general?	1	2	3	4	5
<b>20</b>	Ante las frecuentes compras por montos iguales o menores a 8 UITs ¿Considera usted, que la recurrencia de estas compras figura como fraccionamiento?	1	2	3	4	5
<b>21</b>	Durante el año en curso, ¿Frecuentemente surgen requerimientos menores o iguales a las 8 UITs del área usuaria que pudieron ser programados en el cuadro de necesidades?	1	2	3	4	5
<b>22</b>	¿Las compras menores o iguales a 8 UITs cubren con eficacia las necesidades presentadas por el área usuaria?	1	2	3	4	5
<b>23</b>	¿Se cumple los objetivos trazados de las compras menores o iguales a 8 UITs según al cuadro de necesidades?	1	2	3	4	5
<b>24</b>	¿Las compras menores o iguales a 8 UITs son efectuadas de manera óptima?	1	2	3	4	5
<b>25</b>	Las solicitudes de cotización, proformas, guías de remisión y facturas ¿Son remitidas oportunamente por los proveedores?	1	2	3	4	5

## ANEXO E

### VALIDACION DE INSTRUMENTO

#### INFORME DE VALIDACIÓN

**Validación del instrumento:** Para validar los instrumentos o cuestionarios de "Control interno y Compras directas". Se solicitó el juicio de expertos, siendo validado por la Dra. Madeleine N. Ticona Condori, donde se evaluó la claridad, concisión y relevancia de los enunciados.

Para la validación estadística se realizó una prueba piloto previa a la recolección de los datos con el fin de obtener información que ayude a mejorar la validez y confiabilidad de los instrumentos y detectar problemas en la validez de construcción, de contenido y de criterio. Sobre la forma de administración y calificación de la escala recomendados por autores en investigación (Hernández, 2010). Se aplicó los instrumentos a un grupo, con características similares a las de la investigación; dicha prueba y su respectivo análisis ayudó a mejorar el formato, la redacción, claridad y concisión de los ítems que integran el instrumento.

Posteriormente se procedió a la validación estadística de los instrumentos Cuestionario de "Control interno y Compras directas", mediante el análisis factorial (ver anexo 001 y 003) de ítem por ítem del instrumento, así como a la validez y coeficiente de confiabilidad mediante el alfa de Cronbach (ver anexo 002 y 004) que mide la consistencia interna arrojando un coeficiente total de 0.960 y 0.660 respectivamente que es valorado como alto o consistente. Los instrumentos quedan expeditos para ser aplicados a la muestra considerando su validez y confiabilidad.



Madeleine N. Ticona Condori  
Escuela Superior Politécnica de Ingeniería  
CITE N° 156018

**Anexo 001. Cuestionario de Control Interno ítem por ítem**

**Análisis Factorial – Comunalidades**

	Inicial	Extracción
¿Las Contrataciones por montos menores o iguales a ocho (8) Tuits requiere de supervisión constantemente?	1,000	,693
¿Se realiza un seguimiento constante en la compras menores o iguales a 8 UITs requeridos por las áreas usuarias?	1,000	,729
¿Usted, accede constantemente a la directiva que norman los procedimientos para las contrataciones por montos menores o iguales a 8 UITs?	1,000	,724
En caso que la Municipalidad no cuente con Directiva ¿Usted ha recomendado a la Municipalidad la elaboración de directivas que norme a las contrataciones por montos menores o igual a ocho (8) UITs?	1,000	,688
¿Usted, ha realizado alguna acción de control para las compras directa por montos menores o iguales a ocho (8) UITs?	1,000	,743
¿Considera que el acceso a la información y a la búsqueda de la transparencia sea un derecho de todo ciudadano?	1,000	,860
¿Las diferentes áreas administrativas se comunican de manera asertiva para la ejecución de las compras menores o iguales a las 8 UITs?	1,000	,634
¿Con que frecuencia, el órgano encargado de contrataciones debe de informar sobre la situación en que se encuentra las compras menores o iguales a 8 UITs al consejo Municipal?	1,000	,651
La Municipalidad, ¿Tiene una buena coordinación entre el área usuaria con el órgano encargado de contrataciones para una óptima valorización de los requerimientos de compras menores o iguales a las 8 UITs?	1,000	,737
¿Con que frecuencia la entidad registrará y publicará en el SEACE las ordenes de compras y servicios por montos menores o iguales a 8 UITs?	1,000	,724
¿Con que frecuencia la entidad implementa lineamientos para identificar y evaluar posibles riesgos en supuestos excluidos de la ley de contrataciones del estado Ley 30225?	1,000	,693
¿Con que frecuencia la entidad adopta aplicar penalidades para mitigar riesgos de incumplimiento del proveedor?	1,000	,761
¿Con que frecuencia considera que las compras menores o iguales a 8 UITs estén expuestas a actos irregulares o de corrupción?	1,000	,731
¿Considera, que la carencia de supervisión a las contrataciones por montos menores o iguales a ocho (8) UITs se debe por no contar con un procedimiento general que norme estas contrataciones?	1,000	,853

Método de extracción: análisis de componentes principales.

**Anexo 002**

*Alfa de Cronbach*

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,960	14

**Anexo 003. Cuestionario de Compras Directas Ítem por ítem**

**Análisis Factorial – Comunalidades**

	Inicial	Extracción
¿Con que frecuencia la municipalidad aplica el Código Civil en la compra de bienes y servicios por montos menores o iguales a ocho (8) UITs?	1,000	,635
¿Considera usted que las compras menores o iguales a 8 UITs se cumple con directivas internas?	1,000	,759
¿Con que frecuencia se cumple el flujo documentario de procedimientos administrativos para las compras menores o iguales a 8 UITs?	1,000	,865
¿Usted accede al portal de transparencias para hacer comparaciones con otros municipios?	1,000	,692
¿Usted accede la información de los procesos de compra menores o iguales a 8 UITs al público en general?	1,000	,598
Ante las frecuentes compras por montos iguales o menores a 8 UITs ¿Considera usted, que la recurrencia de estas compras figura como fraccionamiento?	1,000	,767
Durante el año en curso, ¿Frecuentemente surgen requerimientos menores o iguales a las 8 UITs del área usuaria que pudieron ser programados en el cuadro de necesidades?	1,000	,728
¿Las compras menores o iguales a 8 UITs cubren con eficacia las necesidades presentadas por el área usuaria?	1,000	,771
¿Se cumple los objetivos trazados de las compras menores o iguales a 8 UITs según al cuadro de necesidades?	1,000	,690
¿Las compras menores o iguales a 8 UITs son efectuadas de manera óptima?	1,000	,687
Las solicitudes de cotización, proformas, guías de remisión y facturas ¿Son remitidas oportunamente por los proveedores?	1,000	,875

Método de extracción: análisis de componentes principales.

**Anexo 004**

*Alfa de Cronbach*

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,660	11





Una Institución Adventista

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
DE CIENCIAS EMPRESARIALES

VALIDACION DE INSTRUMENTO

Título del instrumento: El control interno y su relación con las compras directas en los Municipios distritales de la provincia de Yunguyo en el periodo 2018

Instrucciones: sirvase encerrar dentro de un circulo, el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

1. ¿Las Contrataciones por montos menores o iguales a 8 UITs requiere de supervisión constantemente?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

2. ¿Se realiza un seguimiento constante en la compras menores o iguales a 8 UITs requeridos por las áreas usuarias?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

3. ¿Usted, accede constantemente a la directiva que norman los procedimientos para las contrataciones por montos menores o iguales a 8 UITs?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

4. En caso que la Municipalidad no cuente con Directiva ¿Usted ha recomendado a la Municipalidad la elaboración de directivas que norme a las contrataciones por montos menores o igual a ocho (8) UITs?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

5. ¿Usted, ha realizado alguna acción de control para las compras directa por montos menores o iguales a ocho (8) UITs?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

6. ¿Considera que el acceso a la información y a la búsqueda de la transparencia sea un derecho de todo ciudadano?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

7. ¿Las diferentes áreas administrativas se comunican de manera asertiva para la ejecución de las compras menores o iguales a las 8 UITs?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

8. ¿Con que frecuencia, el órgano encargado de contrataciones debe de informar sobre la situación en que se encuentra las compras menores o iguales a 8 UITs al consejo Municipal?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

9. La Municipalidad, ¿Tiene una buena coordinación entre la área usuaria con el órgano encargado de contrataciones para una óptima valorización de los requerimientos de compras menores o iguales a las 8 UITs?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

10. ¿Con que frecuencia la entidad registrará y publicará en el SEACE las ordenes de compras y servicios por montos menores o iguales a 8 UITs?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

11. ¿Con que frecuencia la entidad implementa lineamientos para identificar y evaluar posibles riesgos en supuestos excluidos de la ley de contrataciones del estado Ley 30225?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

12. ¿Con que frecuencia la entidad adopta aplicar penalidades para mitigar riesgos de incumplimiento del proveedor?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

13. ¿Con que frecuencia considera que las compras menores o iguales a 8 UITs estén expuestas a actos irregulares o de corrupción?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

14. ¿Considera, que la carencia de supervisión a las contrataciones por montos menores o iguales a ocho (8) UITs se debe por no contar con un procedimiento general que norme estas contrataciones?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

15. ¿Con que frecuencia la municipalidad aplica el Código Civil en la compra de bienes y servicios por montos menores o iguales a ocho (8) UITs?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

16. ¿Considera usted que las compras menores o iguales a 8 UITs se cumple con directivas internas?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

17. ¿Con que frecuencia se cumple el flujo documentario de procedimientos administrativos para las compras menores o iguales a 8 UITs?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

18. ¿Usted accede al portal de transparencias para hacer comparaciones con otros municipios?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

19. ¿Usted accede la información de los procesos de compra menores o iguales a 8 UITs al público en general?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

20. Ante las frecuentes compras por montos iguales o menores a 8 UITs ¿Considera usted, que la recurrencia de estas compras figura como fraccionamiento?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

21. Durante el año en curso, ¿Frecuentemente surgen requerimientos menores o iguales a las 8 UITs del área usuaria que pudieron ser programados en el cuadro de necesidades?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

22. ¿Las compras menores o iguales a 8 UITs cubren con eficacia las necesidades presentadas por el área usuaria?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

23. ¿Se cumple los objetivos trazados de las compras menores o iguales a 8 UITs según al cuadro de necesidades?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

24. ¿Las compras menores o iguales a 8 UITs son efectuadas de manera óptima?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

25. Las solicitudes de cotización, proformas, guías de remisión y facturas ¿Son remitidas oportunamente por los proveedores?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

26. ¿Qué preguntas cree usted que se podría agregar?

---

---

27. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?

---

---

28. Recomendaciones

---

---

Fecha 2011/11/20/18

Valido:

  
CPC. Andrés Bernal Lara. Galilea  
MAG. Nº 2008  
CARRERA DE INVESTACIONES PÚBLICAS DE 1980



Una Institución Adventista

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN  
DIRECCION DE INVESTIGACIÓN  
DE CIENCIAS EMPRESARIALES

VALIDACION DE INSTRUMENTO

Título del instrumento: El control interno y su relación con las compras directas en los Municipios distritales de la provincia de Yunguyo en el periodo 2018

Instrucciones: sírvase encerrar dentro de un círculo, el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

1. ¿Las Contrataciones por montos menores o iguales a 8 UITs requiere de supervisión constantemente?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

2. ¿Se realiza un seguimiento constante en la compras menores o iguales a 8 UITs requeridos por las áreas usuarias?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

3. ¿Usted, accede constantemente a la directiva que norman los procedimientos para las contrataciones por montos menores o iguales a 8 UITs?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

4. En caso que la Municipalidad no cuente con Directiva ¿Usted ha recomendado a la Municipalidad la elaboración de directivas que norme a las contrataciones por montos menores o igual a ocho (8) UITs?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

5. ¿Usted, ha realizado alguna acción de control para las compras directa por montos menores o iguales a ocho (8) UITs?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

6. ¿Considera que el acceso a la información y a la búsqueda de la transparencia sea un derecho de todo ciudadano?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

7. ¿Las diferentes áreas administrativas se comunican de manera asertiva para la ejecución de las compras menores o iguales a las 8 UITs?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

8. ¿Con que frecuencia, el órgano encargado de contrataciones debe de informar sobre la situación en que se encuentra las compras menores o iguales a 8 UITs al consejo Municipal?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

9. La Municipalidad, ¿Tiene una buena coordinación entre la área usuaria con el órgano encargado de contrataciones para una óptima valorización de los requerimientos de compras menores o iguales a las 8 UITs?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

10. ¿Con que frecuencia la entidad registrará y publicará en el SEACE las ordenes de compras y servicios por montos menores o iguales a 8 UITs?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

11. ¿Con que frecuencia la entidad implementa lineamientos para identificar y evaluar posibles riesgos en supuestos excluidos de la ley de contrataciones del estado Ley 30225?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

12. ¿Con que frecuencia la entidad adopta aplicar penalidades para mitigar riesgos de incumplimiento del proveedor?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

13. ¿Con que frecuencia considera que las compras menores o iguales a 8 UITs estén expuestas a actos irregulares o de corrupción?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

14. ¿Considera, que la carencia de supervisión a las contrataciones por montos menores o iguales a ocho (8) UITs se debe por no contar con un procedimiento general que norme estas contrataciones?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

15. ¿Con que frecuencia la municipalidad aplica el Código Civil en la compra de bienes y servicios por montos menores o iguales a ocho (8) UITs?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

16. ¿Considera usted que las compras menores o iguales a 8 UITs se cumple con directivas internas?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

8. ¿Con que frecuencia, el órgano encargado de contrataciones debe de informar sobre la situación en que se encuentra las compras menores o iguales a 8 UITs al consejo Municipal?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

9. La Municipalidad, ¿Tiene una buena coordinación entre la área usuaria con el órgano encargado de contrataciones para una óptima valorización de los requerimientos de compras menores o iguales a las 8 UITs?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

10. ¿Con que frecuencia la entidad registrará y publicará en el SEACE las ordenes de compras y servicios por montos menores o iguales a 8 UITs?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

11. ¿Con que frecuencia la entidad implementa lineamientos para identificar y evaluar posibles riesgos en supuestos excluidos de la ley de contrataciones del estado Ley 30225?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

12. ¿Con que frecuencia la entidad adopta aplicar penalidades para mitigar riesgos de incumplimiento del proveedor?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

13. ¿Con que frecuencia considera que las compras menores o iguales a 8 UITs estén expuestas a actos irregulares o de corrupción?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

14. ¿Considera, que la carencia de supervisión a las contrataciones por montos menores o iguales a ocho (8) UITs se debe por no contar con un procedimiento general que norme estas contrataciones?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

15. ¿Con que frecuencia la municipalidad aplica el Código Civil en la compra de bienes y servicios por montos menores o iguales a ocho (8) UITs?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

16. ¿Considera usted que las compras menores o iguales a 8 UITs se cumple con directivas internas?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

17. ¿Con que frecuencia se cumple el flujo documentario de procedimientos administrativos para las compras menores o iguales a 8 UITs?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

18. ¿Usted accede al portal de transparencias para hacer comparaciones con otros municipios?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

19. ¿Usted accede la información de los procesos de compra menores o iguales a 8 UITs al público en general?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

20. Ante las frecuentes compras por montos iguales o menores a 8 UITs ¿Considera usted, que la recurrencia de estas compras figura como fraccionamiento?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

21. Durante el año en curso, ¿Frecuentemente surgen requerimientos menores o iguales a las 8 UITs del área usuaria que pudieron ser programados en el cuadro de necesidades?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

22. ¿Las compras menores o iguales a 8 UITs cubren con eficacia las necesidades presentadas por el área usuaria?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

23. ¿Se cumple los objetivos trazados de las compras menores o iguales a 8 UITs según al cuadro de necesidades?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

24. ¿Las compras menores o iguales a 8 UITs son efectuadas de manera óptima?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

25. Las solicitudes de cotización, proformas, guías de remisión y facturas ¿Son remitidas oportunamente por los proveedores?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

26. ¿Qué preguntas cree usted que se podría agregar?

---

---

27. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?

---

---

28. Recomendaciones

---

---

Fecha 20/11/2018

Valido: \_\_\_\_\_

  
CPC. ETRA YESICA TIPO QUISPE  
MAT. N° 3508  
COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE PUNO



VALIDACION DE INSTRUMENTO

Título del instrumento: El control interno y su relación con las compras directas en los Municipios distritales de la provincia de Yunguyo en el periodo 2018

Instrucciones: sírvase encerrar dentro de un círculo, el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

1. ¿Las Contrataciones por montos menores o iguales a 8 UITs requiere de supervisión constantemente?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

2. ¿Se realiza un seguimiento constante en la compras menores o iguales a 8 UITs requeridos por las áreas usuarias?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

3. ¿Usted, accede constantemente a la directiva que norman los procedimientos para las contrataciones por montos menores o iguales a 8 UITs?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

4. En caso que la Municipalidad no cuente con Directiva ¿Usted ha recomendado a la Municipalidad la elaboración de directivas que norme a las contrataciones por montos menores o igual a ocho (8) UITs?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

5. ¿Usted, ha realizado alguna acción de control para las compras directa por montos menores o iguales a ocho (8) UITs?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

6. ¿Considera que el acceso a la información y a la búsqueda de la transparencia sea un derecho de todo ciudadano?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

7. ¿Las diferentes áreas administrativas se comunican de manera asertiva para la ejecución de las compras menores o iguales a las 8 UITs?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

8. ¿Con que frecuencia, el órgano encargado de contrataciones debe de informar sobre la situación en que se encuentra las compras menores o iguales a 8 UITs al consejo Municipal?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

9. La Municipalidad, ¿Tiene una buena coordinación entre la área usuaria con el órgano encargado de contrataciones para una óptima valorización de los requerimientos de compras menores o iguales a las 8 UITs?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

10. ¿Con que frecuencia la entidad registrará y publicará en el SEACE las ordenes de compras y servicios por montos menores o iguales a 8 UITs?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

11. ¿Con que frecuencia la entidad implementa lineamientos para identificar y evaluar posibles riesgos en supuestos excluidos de la ley de contrataciones del estado Ley 30225?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

12. ¿Con que frecuencia la entidad adopta aplicar penalidades para mitigar riesgos de incumplimiento del proveedor?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

13. ¿Con que frecuencia considera que las compras menores o iguales a 8 UITs estén expuestas a actos irregulares o de corrupción?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

14. ¿Considera, que la carencia de supervisión a las contrataciones por montos menores o iguales a ocho (8) UITs se debe por no contar con un procedimiento general que norme estas contrataciones?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

15. ¿Con que frecuencia la municipalidad aplica el Código Civil en la compra de bienes y servicios por montos menores o iguales a ocho (8) UITs?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

16. ¿Considera usted que las compras menores o iguales a 8 UITs se cumple con directivas internas?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

17. ¿Con que frecuencia se cumple el flujo documentario de procedimientos administrativos para las compras menores o iguales a 8 UITs?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

18. ¿Usted accede al portal de transparencias para hacer comparaciones con otros municipios?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

19. ¿Usted accede la información de los procesos de compra menores o iguales a 8 UITs al público en general?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

20. Ante las frecuentes compras por montos iguales o menores a 8 UITs ¿Considera usted, que la recurrencia de estas compras figura como fraccionamiento?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

21. Durante el año en curso, ¿Frecuentemente surgen requerimientos menores o iguales a las 8 UITs del área usuaria que pudieron ser programados en el cuadro de necesidades?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

22. ¿Las compras menores o iguales a 8 UITs cubren con eficacia las necesidades presentadas por el área usuaria?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

23. ¿Se cumple los objetivos trazados de las compras menores o iguales a 8 UITs según al cuadro de necesidades?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

24. ¿Las compras menores o iguales a 8 UITs son efectuadas de manera óptima?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

25. Las solicitudes de cotización, proformas, guías de remisión y facturas ¿Son remitidas oportunamente por los proveedores?

0 \_\_\_ 10 \_\_\_ 20 \_\_\_ 30 \_\_\_ 40 \_\_\_ 50 \_\_\_ 60 \_\_\_ 70 \_\_\_ 80 \_\_\_ 90 \_\_\_ 100

26. ¿Qué preguntas cree usted que se podría agregar?

---

---

27. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?

---

---

28. Recomendaciones

---

---

Fecha 20/11/2018

  
 Nilthon Huahuacondori Aranda  
Contador Público Colegiado  
Cod. Mat. N° 43752

Valido: \_\_\_\_\_

**ANEXO F**  
**CONSTANCIA DE AUTORIZACION PARA RECOLECCION DE DATOS**



**REGIÓN PUNO**  
**Municipalidad Distrital - Unicachi**  
**Creado por Ley 23382 - 18 de mayo de 1982**



"Año del dialogo y la reconciliación nacional"

Unicachi, 11 de diciembre del 2018

EI ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNICACHI.

**CONSTANCIA**

Que los bachilleres Ayrton Francisco Enriquez Huanca con DNI 73443394 y Grover Eli Ucharico Juchani con DNI 73527416 quienes son egresados de la EP Contabilidad y Gestión Tributaria de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Peruana Unión – Filial Juliaca, se le concede el permiso para desarrollar su trabajo de TESIS en la presente Municipalidad Provincial de Yunguyo del departamento de Puno, en el tiempo que sea estime necesario para el desarrollo del trabajo investigativo siendo responsables y resguardando la información brindada.

Se expide la presente a solicitud de los interesados para los fines que estime por conveniente.

Atentamente,

  
ALCALDE  
N.º 1387233

*Por una gestión Municipal Transparente*  
**¡Al Servicio del Pueblo!**

**UNICACHI - JARDÍN CULTURAL DEL WIÑAYMARKA**

## ANEXO G

### CARTA DE REVISIÓN LINGÜÍSTICA

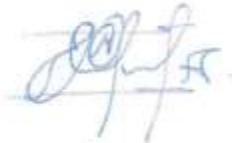
Estimados:

Ayrton Francisco Enriquez Huanca

Grover El Ucharico Juchani

Me complace informarle que su informe de tesis, titulado: El control interno y su relación con las compras directas en los Municipios distritales de la provincia de Yunguyo en el periodo 2018, ha sido revisado y corregido, bajo los criterios de redacción lingüística y académica por tanto, dejo constancia mediante la presente, que el informe está apto para ser publicado como trabajo académico.

Atentamente,



Lic. Ernesto Ángel Mamani Tinta  
Licenciado en Educación Lengua Literatura Psicología y Filosofía  
DNI: 01334119

## ANEXO H

### CARTA DE REVISIÓN ABSTRACT

CONSTANCIA DE REVISIÓN DE

#### ABSTRACT

<b>Título de la investigación:</b>	El control interno y su relación con las compras directas en los Municipios distritales de la provincia de Yunguyo en el período 2018  <i>Internal control and its relationship with direct purchases in the district municipalities of the province of Yunguyo in the period 2018.</i>
<b>Autor(es):</b>	Enriquez Huanca Ayrton Francisco Ucharico Juchani Grover Eli
<b>Abstract word count</b> (recuento de palabras del resumen)	Spanish: 134 English: 119
<b>Revisado por:</b>	Mg. Joel Iván Prado Laura
<b>Fecha:</b>	14 de Marzo, 2024



---

**Mg. Joel Iván Prado Laura**  
Docente de Lingüística e Inglés  
Colegiatura 2220078280